



C.E.I.P. "ARIAS GONZALO"

ZAMORA

**PROPUESTAS CURRICULAR DE
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE
CUARTO CURSO**

CURSO 2014-2015

ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio

PROPUESTA CURRICULAR DEL CUARTO CURSO

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	5
2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	6
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	8
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CICLO.....	10
4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS.....	10
4.1.1 METODOLOGÍA.....	10
4.1.2 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	14
4.1.3 PROMOCIÓN.....	20
4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	21
4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	29
4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	33
4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA.....	35
4.2.1 ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.....	35
4.2.1.1 OBJETIVOS.	
4.2.1.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.1.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.1.4 COMPETENCIAS	
4.2.1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.2 ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	49
4.2.2.1 OBJETIVOS.	
4.2.2.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.2.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.2.4 COMPETENCIAS	
4.2.2.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.3 ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.....	67
4.2.3.1 OBJETIVOS.	

4.2.3.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.3.3	SECUENCIA Y TEMPORAALIZACION	
4.2.3.4	COMPETENCIAS	
4.2.3.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.4	AREA DE SOCIALES.....	78
4.2.4.1	OBJETIVOS DEL AREA EN EN LA ETAPA	
4.2.4.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.4.3	SECUENCIA Y TEMPORAALIZACION	
4.2.4.4	COMPETENCIAS	
4.2.4.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.5	ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS.....	89
4.2.5.1	OBJETIVOS.	
4.2.5.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.5.3	SECUENCIA Y TEMPORAALIZACION	
4.2.5.4	COMPETENCIAS	
4.2.5.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.6	ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA Y MÚSICA.....	101
4.2.6.1	OBJETIVOS.	
4.2.6.2	PLÁSTICA.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SECUENCIACIÓN	
4.2.6.3	MÚSICA:CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SECUENCIACIÓN	
4.2.6.4	COMPETENCIAS.....	
4.2.6.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.7.	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	113
4.2.7.1	OBJETIVOS.	
4.2.7.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.7.3	SECUENCIA Y TEMPORAALIZACION	
4.2.7.4	COMPETENCIAS	
4.2.7.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.8	ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.....	130

4.2.8.1	OBJETIVOS.	
4.2.8.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.8.3	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.8.4	COMPETENCIAS	
4.2.8.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.9	ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.....	139
4.2.9.1	OBJETIVOS.	
4.2.9.2	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
4.2.9.3	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.9.4	COMPETENCIAS	
4.2.9.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.10.	ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE.....	147
4.2.10.1	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
4.2.10.2	OBJETIVOS	
4.2.10.3	CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN	
4.2.10.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4.2.10.5	COMPETENCIAS.	
4.2.10.6	TEMAS TRANSVERSALES	
4.2.10.7	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
4.2.10.8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
5.	PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.....	156
5.1	ASPECTOS BASICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA	
5.2	ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	
6.	INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	173
7.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.....	179

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil.

Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1.º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
- f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.

2.º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.

- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronimia a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.
- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Características generales:

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.
- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.

Desarrollo afectivo

- a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.
- b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.

Desarrollo psicomotor

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

Desarrollo cognitivo

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan menos manipular para la formación de conceptos y su categorización, notándose ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.
- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.
- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.
- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.
- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.

- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- ñ) Desarrollan la metacognición a través de la autorregulación de su actividad.
- o) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

Desarrollo de la personalidad

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regulan el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.
- e) Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su autoconcepto, autoestima, eficacia y carácter.

Desarrollo social

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.
- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León y corroborados por ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio. la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etc.), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

Por ello, dedicaremos especial atención al fomento de la lectura y la comprensión lectora, puesto que la importancia de este dominio va a trascender y repercutir a lo largo de toda su vida académica.

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CUARTO NIVEL:

4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS.

4.1.1 METODOLOGÍA

A fin de conseguir los objetivos los objetivos curriculares partimos de los siguientes principios que caracterizan nuestra metodología:

Aprendizaje significativo.

La construcción de la personalidad y la estructura del conocimiento son procesos que deben estar cimentados y organizados de una forma coherente y progresiva, sin que se den cortes ni saltos que lleven a la formación de carencias de conocimientos difíciles de subsanar. Por ello, es conveniente conseguir desde el principio que el alumno/a realice un aprendizaje significativo basado en sus experiencias y posibilidades. Esto significa:

- Partir de las intereses de los alumnos/as.
- Provocar dudas a partir de sus conocimientos previos y planificar

momentos específicos para detectarlos.

- Presentar los contenidos de manera funcional, que tengan sentido para nuestros alumnos/as, así como planificar las actividades que se realizarán en gran y pequeño grupo o de forma individual.
- Destinar unos momentos a la reflexión sobre lo realizado, autoevaluando en qué forma se llevó a cabo lo planificado.
- Proponer actividades que impliquen áreas y aspectos de forma natural y en función de las necesidades del trabajo que se esté realizando.
- Provocar la utilización de procedimientos de exploración, observación e investigación.

Socialización.

El niño es un ser social y consideramos de gran importancia su integración en el grupo. La actividad escolar está impregnada por la tolerancia y el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. A tal fin proponemos:

- Estimular las relaciones entre los alumnos y entre éstos y los profesores.
- Potenciar la integración en el grupo y la aceptación de las diferencias individuales.
- Fomentar la comunicación a través del diálogo, la cooperación y la ayuda entre alumnos.

Individualización.

Partimos del respeto a las características propias de cada alumno, exigiendo un rendimiento acorde a las capacidades, motivaciones e intereses individuales. Se valorará, igualmente, la actitud de esfuerzo, el trabajo personal y los procedimientos de trabajo además de la adquisición de contenidos conceptuales. En los casos de alumnos con necesidades se procederá a realizar los refuerzos, apoyos o adaptaciones curriculares pertinentes.

Actividad.

Optamos por una metodología activa en la que los alumnos/as mantengan una actividad crítica e investigadora, convirtiéndose en fundamento de su formación y agente de su aprendizaje. El profesor pondrá al alumno/a en situación de que vaya descubriendo conocimientos y realizando actividades de consolidación.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica,

la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del **nivel competencial** previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Educación integral.

Además de los contenidos, desde la escuela se trabajarán de forma armónica actitudes, valores y normas, tratando de conseguir un desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Los principios metodológicos que se exponen tienen su principal referencia en el reconocimiento de la función esencial que en toda acción educativa tiene el docente, cuya implicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje es decisiva. La programación de la actividad escolar es una competencia propia del profesorado, que habrá de desarrollar, trabajando en equipo, del modo que resulte más eficaz y plasmar en las programaciones didácticas.

Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario **tomar como referencia el nivel actual del alumno**, es decir, los conocimientos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje. El profesor deberá desempeñar el papel de guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos. También orientará la actividad mental constructiva del alumno para lograr una reconstrucción de la información recibida y una asimilación significativa de los contenidos.

Nadie aprende si no le mueve una razón, por ello se **debe motivar al alumno** a fin de mejorar su rendimiento académico y favorecer de forma progresiva el aprendizaje autónomo. Es esencial potenciar el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado. En este sentido, conviene hacer explícita la funcionalidad, relevancia y puesta en práctica de los aprendizajes. Aprendizajes significativos y aplicados necesarios en la sociedad actual que le servirán para desarrollar habilidades y estrategias, generando,

además, la disposición de seguir aprendiendo y de hacerlo por sí mismo, como parte ineludible del principio de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Es conveniente considerar la importancia de la **educación personalizada**, que combina los principios de individualización y del trabajo colaborativo.

La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.

El trabajo en grupo es un recurso metodológico que en esta etapa puede facilitar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje. Esta forma de trabajo favorece la reflexión personal y la formulación de conclusiones respecto de lo aprendido, proporciona oportunidades de confrontar puntos de vista entre iguales que les permitirá ampliar criterios, descubrir limitaciones y superar conflictos mediante el diálogo y, en general, desarrollar aquellas habilidades que le permitan avanzar en su propia formación.

Por la forma en que el alumno y la alumna de esta etapa acceden al conocimiento, es conveniente comenzar con un **enfoque globalizador** que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad. Debe procurarse que esta **dimensión interdisciplinar** respete la estructura interna de las áreas, sobre todo en cursos superiores de la etapa.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la **observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía**. El aprendizaje debe generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes de manera autónoma, favorecer la percepción que tiene de sí mismo, propiciar la explicación de sus éxitos y fracasos, y estimularle para que se plantee nuevas metas. En suma, facilitar el desarrollo de una educación esencialmente activa, que suponga la mutua implicación de profesores y alumnos en los procesos del aula.

Destaca el papel fundamental que adquiere la lectura y la escritura y, de modo especial, **la comprensión y el análisis crítico de la lectura**, contenido éste con valor propio puesto que se utiliza en todas las áreas y en todos los cursos de la educación primaria, y que tendrá su continuidad en la educación secundaria obligatoria. Lograr un hábito lector eficaz deberá, por tanto, ser impulsado desde todas las áreas y por todos los profesores que intervienen en el proceso educativo. Las diferentes estrategias y técnicas de comprensión lectora facilitarán el acceso al texto, entendido como fuente de información, conocimiento y disfrute. Es necesario también prestar atención a los **procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales** propios de los medios de comunicación de masas, potenciando su adecuada utilización.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era

digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, demandan del sistema educativo nuevos recursos y programas específicos de aprendizaje que incidan en la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombre y mujeres, en la solidaridad y en el interés por conocer otras culturas, facilitando además una efectiva **integración educativa y social** de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas.

4.1.2 EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y su desarrollo en la ORDEN EDU/519/2014 en su Artículo 27 se establecen los siguientes aspectos para la evaluación:

Evaluación del proceso de enseñanza.

1. Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro de las programaciones didácticas.
2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.
3. En el proceso de **evaluación continua** las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de

adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la presente orden.

5. En el contexto del proceso de **evaluación continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

7. El Proyecto Educativo del Centro establece que los objetivos y las competencias conllevan actividades y procesos que también deben ser valorados como positivos para que la asignatura pueda ser aprobada. La no realización de procesos y actividades así como la no realización de trabajos, o su presentación fuera de plazo por causa no justificada, supondrá una disminución en la puntuación de las calificaciones. Las actitudes que comporten algún tipo de infracción de las normas de convivencia, menoscaben los derechos de los demás escolares o trasgredan el normal desarrollo de la enseñanza de las áreas serán valoradas negativamente en la evaluación de la asignatura.

Evaluaciones de los aprendizajes.

1º.- Evaluación inicial.

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

2º.- Evaluación final de curso.

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.

3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al **finalizar el tercer curso** de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. **Al finalizar el sexto curso** de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia

en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las áreas de este currículo.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Procedimientos de evaluación

1º.- La observación sistemática. Está basada en la recogida de datos de todo el proceso de enseñanza, habiendo sido planificada en cuanto a qué se va a observar y cómo, además de registrar sistemáticamente dichas observaciones en un registro. Se puede aplicar en situaciones como: puestas en común, realización diaria de las tareas, actitud en clase o en las salidas de trabajo.

2º.- pruebas específicas. Es necesario diseñar pruebas específicas, tanto orales como escritas, con el fin de evaluar la consecución de los objetivos mediante el dominio de los contenidos. Estas pruebas no serán concluyentes ya que serán un complemento al resto de procedimientos de evaluación.

3º.- Revisión de los trabajos. En este apartado se incluyen todas las tareas y actividades diarias los trabajos a más largo plazo tanto de forma individual o en equipo.

4º.- Diálogo profesor-alumno. El diálogo es un procedimiento muy indicado para evaluar los conocimientos previos, comenzar un tema o intentar que el alumnos logre nuevos contenidos. Dialogar con los alumnos mediante un sistema de preguntas y respuestas se revela como un método eficaz de evaluación que ha de sumarse a todos los anteriormente citados. La entrevista personal permite

profundizar en aspectos concretos, aclarar dudas o completar informaciones. Tiene que ser planificada.

Documentos de evaluación

1. Expediente académico.
2. Actas de evaluación.
3. Informe de evaluación de final de etapa-
4. Historial académico.
5. Informe trimestral a las familias.
6. Informa personal de traslado.
7. Informe global de curso. Será entregado al tutor del siguiente curso.

Resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

5. A aquellos alumnos que al finalizar 6.º curso de educación primaria hayan obtenido una calificación de sobresaliente en algún área, y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les podrá otorgar una mención honorífica. Se concederá dicha mención en cada área a uno de cada 20 alumnos matriculados en 6.º curso, o fracción igual o superior a 10. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

6. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe ser **continua, global, formativa y personalizada**, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. La evaluación formativa deberá facilitar tanto el análisis de la evolución de las adquisiciones del alumno como la valoración y el diagnóstico

de las situaciones de la tarea escolar, orientándose especialmente a la optimización de la enseñanza. Esta evaluación deberá ser útil para reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando los resultados alcanzados se alejan significativamente de lo programado.

Criterios de calificación.

El valor de las notas o calificaciones vendrá determinado por la suma de los porcentajes obtenidos por el escolar en los diferentes criterios. La valoración de los contenidos temáticos se efectuará en función de su asimilación en relación con las competencias y estándares que se pretendan conseguir. La realización de los trabajos de clase y los encomendados para traer también tendrán su peso específico en la calificación valorándose la presentación, organización y periodo de entrega. La actitud en el aula afecta directamente al proceso educativo con lo que se valorarán conjuntamente aspectos como la atención, la participación, la colaboración y el esfuerzo. El aprendizaje de la lengua castellana tanto en expresión oral como escrita es un objetivo que debe conseguirse no sólo en su área específica sino que también debe ser objetivo del resto de áreas, por lo que llevará su consideración en la nota de calificación.

En virtud de ello establecemos los criterios de calificación, porcentajes de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN EL CURSO 4º	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos, competencias y estándares adquiridos o desarrollados en la unidad.	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas. • Realización de pruebas orales.
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno 	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno. • Registro de actividades de clase.
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Control de deberes y trabajos en el tiempo. • Control de corrección de los d trabajos y deberes.
Valoración de actitudes en el aula: escucha, participación, esfuerzo y colaboración.	10%	Control de actitudes por medio de la observación.

Expresión oral y escrita: coherencia, cohesión, corrección.	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Control de cuadernos, trabajos y pruebas escritas. • Control de la exposición oral.

4.1.3 PROMOCIÓN

La ORDEN EDU/519/2914 en su Artículo 32 se establecen los siguientes aspectos para la promoción:

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.
2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.
3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.
4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.
5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.
6. Al finalizar tercer curso no promocionarán los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
7. Con carácter general, no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

El Proyecto educativo del centro determina los siguientes aspectos a tener en cuenta para la evaluación y promoción del alumnado

4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES

La atención a los alumnos/as con necesidades educativas es un punto fundamental de la línea ideológica del centro y uno de sus objetivos educativos generales.

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, todo centro tiene que estar en condiciones de:

- 1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
- 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y

todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Además, se plantea cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo, en parte, común.

Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes **estrategias**:

- 1.^a Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupalas, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
- 2.^a Realizar las **adaptaciones curriculares** necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. La adaptaciones curriculares de las áreas que se determinen supondrán una programación específica para cada alumno que las precise de unos objetivos y contenidos básicos con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje individualizado.
- 3.^a Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestro Proyecto Curricular de Educación Primaria sugiere:

- 1.^o Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.
- 2.^o Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).
- 3.^o Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO ORDINARIO

1. ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR REFUERZO EDUCATIVO

- Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.
- Alumnos con evaluación negativa en algún área.
- Alumnos que repitan curso.
- Alumnos que por circunstancias familiares y/ o socio-culturales desfavorecedoras presenten o se prevea que puedan llegar a presentar Necesidades de Compensación Educativa.

2. DETERMINACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE SE INCORPORARÁN AL REFUERZO EDUCATIVO

- Al final del curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo en el curso siguiente.
- En la C.C.P.de inicio de curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo durante el curso.
- Tras la prueba de Evaluación Inicial el tutor/ a realizará en C.C.P. la propuesta definitiva, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 1.
- A lo largo del curso, si como consecuencia de la evaluación continua se observan circunstancias que lo justifiquen, se podrá proponer la inclusión de nuevos alumnos en el refuerzo educativo.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS

Una vez decididos los alumnos que necesitan recibir refuerzo educativo en cada curso se procederá a la organización de los mismos en función de la disponibilidad horaria del profesorado del centro. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se diferenciarán los alumnos que necesiten refuerzo en Lengua Castellana y Matemáticas y se agruparán en consecuencia.
- Se determinará las horas que cada alumno recibirá.
- Se determinará el profesorado que dará el refuerzo en cada área,

procurando que sea un único profesor quien refuerce cada área y alumno.

- Se procurará que los refuerzos se lleven a cabo durante el horario dedicado en el aula a cada área a reforzar.
- En grupos numerosos con un gran número de alumnos con necesidades de refuerzo se considerará la posibilidad de organizar agrupamientos flexibles, en las áreas instrumentales.
- Las familias serán informadas de las necesidades del alumno y de la inclusión del alumno en el refuerzo educativo.

4. PLANES DE TRABAJO EN LOS REFUERZOS EDUCATIVOS

- Planificación conjunta trimestral entre el tutor y profesor encargado del refuerzo.
- Registro bidireccional donde el tutor diariamente especifique lo prioritario a trabajar y el profesor de refuerzo recoja lo trabajado y las observaciones que procedan.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Trimestralmente, coincidiendo con la evaluación se realizará el seguimiento de los refuerzos, resultados, actitud del alumno y conveniencia de su continuidad.
- Trimestralmente el tutor recogerá la información relativa a los refuerzos educativos que remitirá a las familias.
- Al final de curso se realizará una Evaluación Final del refuerzo educativo, tanto en relación a los alumnos considerados individualmente, como de la organización y recursos empleados.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

1. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La determinación de las necesidades específicas de apoyo de algunos alumnos se realizará por parte del EOEP a través del proceso de Evaluación Psicopedagógica.
- El proceso de Evaluación Psicopedagógica se iniciará a partir de la demanda del tutor cuando observe circunstancias que indiquen la presencia de necesidades específicas. El profesor tutor demandará la intervención del EOEP a través de la hoja de derivación establecida por éste.

- El EOEP elaborará el Informe Psicopedagógico y en su caso el Dictamen de Escolarización donde se determinarán las necesidades específicas y la respuesta educativa adecuada para su atención.

2. ATENCIÓN ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La atención del alumnado con necesidades de apoyo lo llevará a cabo los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en función de lo determinado por el EOEP.
- El número de sesiones que reciba cada alumno se darán en función de lo determinado por el EOEP y la disponibilidad de horario de los especialistas.
- Al principio de curso se elaborarán los horarios y formas de atención de forma coordinada entre especialistas, EOEP y Equipo directivo.
- Especialistas y EOEP se coordinarán, a ser posible una vez al mes y fundamentalmente a final de trimestre.
- Los especialistas en AL y PT elaborarán trimestralmente un Informe donde se recojan los aspectos trabajados y la evolución del alumno.

3. ATENCIÓN EN EL AULA DEL ALUMNO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo dentro del aula se hará bajo los principios de Integración y Normalización.
- Los tutores y otros especialistas elaborarán las adaptaciones curriculares de los alumnos que lo precisen en colaboración con los especialistas de PT y AL y del EOEP.
- Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran adaptaciones curriculares serán evaluados en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en ellas.

FICHA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ALUMNOS CON REFUERZO.

Alumno/a:	Profesor/a:
Curso:	Tutor/a:
Area:	

Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:					Observac.
			1	2	3	4	5	
Área:								
Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:					Observac.
			1	2	3	4	5	

Las **medidas extraordinarias** de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

Evaluación

Cuando se hayan adoptado medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular significativa, se hará constar esta circunstancia en las actas de evaluación, para las áreas que lo hayan precisado, con el término «RE» o «ACS», respectivamente, según corresponda.

LA evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la misma.

La evaluación del alumnado de altas capacidades intelectuales con un programa de aceleración en una o más áreas en la que se impartan contenidos curriculares correspondientes a un curso superior al que se encuentra matriculado se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el mismo y se expresará en los mismos términos que con carácter general acompañado de «PA» (Programa de Ampliación).

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultados suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación** realizada en los **elementos considerados prescriptivos** del currículo, entendiéndose por estos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos en las áreas o materias. Además, podrán afectar a otros aspectos

curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

1. A QUIÉN VAN DIRIGIDAS

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentren en alguna de estas circunstancias:

- a) En el **segundo ciclo de E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria**, cuando presente un **desfase importante en su desarrollo personal** en las áreas cognitiva, comunicativa lingüística o autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad.
- b) En el **3º, 4º, 5º y 6º de Primaria**, cuando presenten un **desfase de un ciclo** entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que estén escolarizados.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN

- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas **se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre** del curso escolar. **El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión** a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específica, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ En el caso de **alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso**, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una **duración de un curso para los alumnos de E. Infantil**, y de un **ciclo para los de E. Primaria**.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros

respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.

- ✓ La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- ✓ Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión** a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.
- ✓ Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

4. INFORMACIÓN A FAMILIAS

- ✓ La información a las familias será perceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.
- ✓ **El tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar** en las diferentes áreas o materias, del **contenido de las mismas**, de las medidas organizativas previstas, del **nivel de competencia curricular que se espera alcanzar** y de las **consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción** tiene.
- ✓ Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.
- ✓

4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La ORDEN EDU/519/2018 en su artículo 17 establece que el la propuesta curricular deberán incorporarse los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2018 por el que se establece el currículo básico de educación primaria.

Los elementos transversales quedarán establecidos y planificados en los distintos documentos del centro en función de su tratamiento y amplitud curricular de tal forma que algunos serán trabajados como planes, otros lo serán como temas de las áreas y otros figurarán como actividades complementarias o extraescolares dentro de las actividades generales del colegio.

1. Temas transversales en planes curriculares. Son aquellos cuyas líneas de actuación están incorporadas en planes concretos adjuntos a las programaciones de **las áreas** y que serán realizadas cuando y como en ellos se determina.

1.1 *La comprensión lectora:*

Establecida en el Plan de Lectura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades generales del centro y en las áreas curriculares.

1.2 *La expresión oral y escrita:*

Establecida en el plan de escritura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades concretadas en las áreas curriculares en él expuestas.

1.3 *La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Establecidas en el Plan de Implantación de las Plan de incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y el proyecto Red XXI.

Se desarrolla en labor docente diaria.

Actividades complementarias:

- cursos de formación.
- charlas informativas y talleres de uso correco de las TICs y la comunicación audiovisual efectuado po personal externo (Formadores y Policía) dirigidas a profesorado, familias y alumnado.
- Proyectos de emprendimiento con este tema.

1.4 *El emprendimiento:*

El trabajo de este tema transversal tiene una doble vertiente:

- a) La realización de proyectos de trabajo específicos en cada curso:

4º cursos: "Alimentación y Salud"

- b) El fomento del espíritu emprendedor utilizando una metodología activa de trabajo que fomente la autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, el esfuerzo, la creatividad, la iniciativa, la onfianza en uno mismo, y el sentido crític que es común a todos los cursos y áreas tal y como se recoge en la línea metodológica establecida en el currículo del centro.

2. Temas transversales en actuaciones, planes y normativas del Proyecto Educativo de Centro. Son aquellos cuyas líneas de actuación están recogidas en planes y documentos del centro que deben ser realizadas o cumplidas en **toda la actividad escolar: actividades extraescolares, actividades complementarias, actividades de áreas, recreos y vida interna en general.** Tienen por objeto la formación en la igualdad y en los valores de respeto, cívicos y constitucionales.

2.1 La educación de calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Ello supone tomar medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una atención educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

Para su desarrollo y consecución:

- a) Plan de atención a la diversidad. Establece la normativa y líneas de actuación tanto para el personal especialista en atención a la diversidad como para el profesorado.
- b) El plan de acción tutorial. Recoge las funciones y actuaciones del profesorado con los escolares de necesidades educativas.
- c) El Reglamento de Régimen interno. Regula el comportamiento basado en el respeto y la igualdad.

2.2 Los valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el sexismo, la igualdad de trato y la no discriminación por condición o circunstancia personal o social.

Plan integral para la igualdad entre hombre y mujeres. Contienen los objetivos y las actuaciones a realizar en toda la vida escolar.

Actividades complementarias:

- Talleres de igualdad, integración y no discriminación (Ayuntamiento)
- Jornada de convivencia y salidas
- Celebraciones: Navidad, carnavales, fin de curso.
- Charla sobre la igualdad de la mujer en el deporte.

2.3 El aprendizaje en la solución de conflictos así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, la educación cívica y constitucional, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo así como cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el Holocausto judío como hecho histórico.

Plan de convivencia. Comporta temas de igualdad, prevención de la no violencia, la paz y la no discriminación.

Plan de atención tutorial. Contiene, además de las actuaciones rutinarias del tutor, temas de variada índole como: igualdad, paz, justicia, libertad...

Reglamento de régimen interno. Aborda temas de sobre la convivencia, mediación y resolución de conflictos, justicia, libertad...

El área de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza incorporan temas de educación cívica y constitucional, la salud

Actividades complementarias:

- Celebración del día de la Paz.
- Cine de valores
- Actividades sobre el comercio justo y los objetivos del milenio.
- Día de la Constitución.
- Día de la Comunidad.
- Visita a las instituciones: Cortes, Diputación, Ayuntamiento.
- Planes emprendedores sobre la salud y la alimentación.

3. Temas transversales concretos:

A nivel general del centro se desarrollarán actividades comunes a todos los cursos que vienen recogidas en las actividades complementarias y extraescolares. Por su parte hay temas que se trabajarán específicamente en los diferentes bloques temáticos de las áreas.

3.1 Respeto por el medio ambiente, el desarrollo sostenible protección ante emergencias y catástrofes.

Es necesario educar a nuestros alumnos/as acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y en la actitud ante catástrofes y emergencias haciendo intervenir a la familia y a toda la comunidad educativa para fomentar conductas acordes a estos temas. Aprovechar estos contenidos de la enseñanza no solo para la información, sino también para la formación de individuos concientes e involucrados en el cuidado de nuestro entorno.

Actividades complementarias y extraescolares.

- Temas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.
- Proyecto de riesgos y medidas de emergencia.
- Visita al servicio de aguas.
- Actividades dirigidas al consumo responsable del agua y ahorro de luz.
- Excursiones y salidas al campo (avistamientos, visitas geológicas, etc.)
- Poner contenedores de papel en la escuela para favorecer el reciclado.
- Visita a zonas de protección de la naturaleza y espacios protegidos.
- Actividades de reciclado: tirar a los contenedores adecuados las botellas de plástico, cartones de brik y latas.

- Salidas a actividades referidas al tema (Caixa, ecobús, ...)

3.2 *La actividad física y la dieta equilibrada.*

El objetivo primordial es promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos, de forma que se adquieran hábitos para su bienestar físico, cognitivo y de su entorno. Se pretende reforzar la autonomía y la autoestima, la interiorización de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal, práctica de actividad física, apreciación de su propio cuerpo de sus posibilidades y limitaciones y la valoración de las conductas de riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, sedentarismo, etc.).

- Área de Educación Física.

- Actividades deportivas de tarde (baloncesto y judo)
- Actividades extraescolares deportivas.
- Taller de alimentación saludable y nutrición (Ayuntamiento)
- Charlas para padres.
- Fomentar el consumo de fruta en el recreo.

3.3 *La educación y seguridad vial.*

La iniciación de la Educación Vial en las primeras edades nos garantiza la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ya que se transforma en un elemento preventivo de primer orden, fomentando la salud y la seguridad. Las actividades que se proponen tiene por objeto que el alumnado sepa comportarse de manera responsable en la vía pública: como peatón, cuando hace uso de bicicletas o ciclomotores. La Educación Vial es necesaria para conseguir una educación ciudadana integradora de todos los principios que fomenten la convivencia, el respeto, la responsabilidad y sirva para mejorar las relaciones humanas que tienen lugar en la vía pública. Las normas habrá que interiorizarlas en unos hábitos y actitudes de comportamiento, respetarlas y considerarlas como un bien social.

Área de Ciencias Sociales.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades de educación Vial de la Policía Municipal (2º, 4º y 6º cursos)
- Visita a las instalaciones de la Guardia Civil de tráfico.
- Circuito del (Ayuntamiento)
- Circuito con señales en el patio del colegio.
- Uso adecuado de la bicicleta y prácticas en el patio.

4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Espacios.

Aula de clase.

Aula de idiomas.

Aula de informática.

Aula de música.

Aula de PT y AL

Biblioteca.

Pasillos, gimnasio y pistas deportivas.

Medios digitales.

Aulas digitalizadas: Ordenador, proyector y PDI con conexión a Internet.

Recursos audiovisuales.

Videos / CD / DVD temáticos de las áreas (colección musical, Ciencias....)

Reproductores de vídeo y audio.

Bibliográficos:

Libros de lectura y consulta en la biblioteca.

Libros de lectura y consulta en la biblioteca de aula.

Otros recursos didácticos:

Mapas, murales, materiales para plástica, instrumentos musicales, materiales variados de ciencias naturales (microscopios, cuerpo, óptica, minerales..), materiales de matemáticas (medidas, cuerpos geométricos...), material deportivo.

4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA.

4.2.1 ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etc.), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

Por ello, dedicaremos especial atención al fomento de la lectura y la comprensión lectora, puesto que la importancia de este dominio va a trascender y repercutir a lo largo de toda su vida académica.

4.2.1.1 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA DE PRIMARIA.

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad escolar, social y cultural, y analizarlos con sentido crítico.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada a los diferentes contextos de la actividad escolar, social y cultural, para satisfacer las necesidades de comunicación, y explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
3. Conocer y apreciar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza y diversidad cultural.
4. Valorar la importancia del castellano como lengua española oficial del Estado y por su proyección universal, y, en particular, como lengua de cultura de nuestra Comunidad.
5. Participar en diversas situaciones de comunicación, aplicando las reglas básicas de los intercambios comunicativos, tomando conciencia de los propios sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos, y respetando los de los demás.
6. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
7. Usar los medios de comunicación social, las tecnologías de la información y la comunicación, y los diferentes recursos bibliográficos, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua eficazmente, en la actividad escolar, tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad, y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información, considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos lectores.
11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad discursiva, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
12. Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.
13. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico del castellano actual para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, la ortografía, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
14. Analizar las propias producciones para conceptualizar los conocimientos lingüísticos adquiridos, y utilizar una terminología básica gramatical en las actividades de interpretación y composición textuales.
15. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

4.2.1.2 CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS

- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicación formales e informales.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. Bancos de palabras.
- Valoración de los contenidos transmitidos por el texto.
- Deducción de palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
- Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño.

- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas y entrevistas.
- Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación volumen, organización del discurso.
2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal.
3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones.
4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones, informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias con coherencia y orden, utilizando lenguaje no sexista.
5. Reproducir textos orales: cuentos y poemas.
6. Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral para realizar un resumen.
7. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión utilizando el diccionario en esta tarea.
8. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales, fonológicos y verbales.
9. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender, escoger la información relevante y distinguirla de lo secundario.
10. Realizar textos orales que requieran un intercambio comunicativo: encuestas, entrevistas.
11. Valorar y utilizar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Emplea la lengua oral y para diversas finalidades: académica, social y lúdica.
- 1.2 Pregunta sobre las intervenciones que se producen en el aula: entiende las explicaciones, instrucciones y tareas
- 1.3 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética.
- 1.4 Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas, adaptando su expresión oral a las situaciones de comunicación en el aula.

- 2.1 Distingue la información verbal y no verbal.
- 2.2 Utiliza textos orales con información verbal y no verbal.
- 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta y participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás.
- 3.2 Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluyendo en acuerdos.
- 4.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores.
- 4.2 Expresa oralmente con coherencia y orden, los conocimientos y opiniones, utilizando lenguaje no sexista.
- 4.3 Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, y expresándose progresivamente con mayor precisión.
- 4.4 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales.
- 5.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos con dicción y entonación adecuados.
- 6.1 Reconoce la información importante en un texto oral: el tema y las ideas principales.
- 6.2 Resume oralmente el contenido de los textos orales escuchados, recogiendo las ideas principales y de manera clara y ordenada.
- 7.1 Amplia el vocabulario y utiliza el adecuado a cada contexto.
- 7.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto.
- 7.3 Utiliza el diccionario para el conocimiento de los significados de una palabra.
- 8.1 Representa dramatizaciones utilizando la entonación, modulación y el gesto adecuados a la situación representada.
- 9.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente.
- 9.2 Selecciona la información que se presenta a través de los textos orales producidos en clase.
- 10.1 Participa en encuesta y entrevistas.
- 11.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral.
- 11.2 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o internet.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

CONTENIDOS

- Recursos gráficos en la comunicación escrita.
- Consolidación del sistema de lecto - escritura.
- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas...
- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje.
- Selección de libros según el gusto personal.
- Plan Lector.
- La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y diferenciando las ideas principales de las secundarias.
5. Utilizar textos expositivos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
6. Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.
- 2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.
- 3.1 Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario.
- 3.2 Localiza la información principal, en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), en soporte papel como digital, para aprender e informarse.
- 3.3 Realiza la reflexión y valoración de textos (didácticos, sociales y literarios), procesando y la información obtenida, desarrollando la comprensión general, determinando la intención del texto, sacando conclusiones.
- 3.4 Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para ir ampliando su competencia ortográfica.
- 3.5 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos, gráficos.
- 3.6 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
- 3.7 Realiza inferencias, formula hipótesis, Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora.
- 3.8 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- 3.9 Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información y publicidad. Analiza la publicidad desde la perspectiva de género.
- 4.1 Realiza resúmenes de lo leído.
- 5.1 Realiza esquemas a partir de textos expositivos trabajados en el aula.
- 5.2 Recoge la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos.
- 6.1 Utiliza de forma progresiva y autónoma diversas fuentes de información para localizar documentos informativos y textos de ficción.
- 6.2 Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital.
- 6.3 Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.
- 7.1 Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura.
- 7.2 Selecciona lecturas, con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.
- 7.3 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma.
- 8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

CONTENIDOS

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación.
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Dictados.
- Plan de escritura.
- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas.
3. Utilizar el diccionario para resolver dudas.
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área, fomentando el sentido crítico que impida discriminaciones o prejuicios.
5. Llevar a cabo el plan de escritura de respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia lectora y fomenta la creatividad.
6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo.
- 1.2 Escribe textos organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas de puntuación y acentuación estudiadas.
- 1.3 Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características textuales, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
- 1.4. Reproduce textos dictados correctamente.
 - 2.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.
- 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura.

- 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, resúmenes, esquemas descripciones y explicaciones.
- 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria.
- 5.2 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos.
- 6.1 Pone interés y se esfuerza por escribir de forma personal con creatividad y sentido estético.
- 7.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.
- 7.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS

- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.
- Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.
- El abecedario. El orden alfabético.
- Vocabulario: Uso del diccionario. Antónimos y sinónimos. Palabras polisémicas. Palabras homófonas. Palabras compuestas. Prefijos y sufijos. Gentilicios. Familia de palabras: palabra primitiva y palabra derivada. Campo semántico.
- Ortografía: La mayúscula. Sílaba tónica y átona. Clasificar palabras según el número de sílabas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Reglas de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo e hiato. Normas ortográficas: palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en -d y -z. Palabras con x. Adjetivos terminados en -avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en -aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en -aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en -ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-. Verbos acabados en -bir, -buir. Las abreviaturas.
- Gramática: La comunicación. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones según la actitud del hablante. Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales, adverbios, el verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado, futuro).
- Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Localizar la sílaba tónica sabiendo que puede ocupar diferentes lugares en las palabras.
2. Conocer el abecedario y ordenar alfabéticamente las palabras.

3. Buscar palabras en el diccionario.
4. Adquirir conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homófonas, palabras compuestas, prefijos y sufijos, primitivas y derivadas, gentilicios, familia de palabras, campo semántico.
5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos: mayúscula, palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en – d y –z. Palabras con x. Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en –aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en –ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-. Verbos acabados en –bir, -buir, abreviaturas.
6. Iniciarse en la acentuación.
7. Conocer los elementos de la comunicación.
8. Definir los conceptos de sujeto y predicado e identificarlos en la oración.
9. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas.
10. Reconocer y expresar el concepto de las diferentes clases de palabras trabajadas: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales, adverbios.
11. Definir el concepto de verbo como palabra que expresa una acción; reconocerlo en la oración y clasificarlo por su infinitivo.
12. Conocer los tiempos verbales.
13. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.
- 2.1 Conoce el abecedario y ordena series de palabras alfabéticamente.
- 3.1 Busca palabras en el diccionario y conoce el modo de buscarlas (palabras guía).
- 4.1 Busca sinónimos de las palabras y escribe antónimos con las partículas i-, in-, im- y des.
- 4.2 Conoce el significado de polisemia y busca palabras polisémicas.
- 4.3 Conoce el significado de palabras homófonas y busca palabras homófonas.
- 4.4 Conoce el significado de palabras compuestas.
- 4.5 Forma palabras derivadas con prefijos y sufijos.
- 4.6 Forma gentilicios correctamente.
- 4.7 Forma familia de palabras a partir de una palabra primitiva.
- 4.8 Clasifica palabras del mismo campo semántico.
- 5.1 Utiliza las mayúsculas correctamente en sus escritos.
- 5.2 Conoce y aplica las normas ortográficas trabajadas: palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en – d y –z. Palabras con x. Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-

, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en –aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en –ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-

Verbos acabados en –bir, -buir. Abreviaturas.

- 6.1 Clasifica las sílabas tónica y átonas en palabras.
- 6.2 Identifica y clasifica palabras según el número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- 6.3 Identifica las palabras agudas, llanas y esdrújulas y las reglas de acentuación.
- 6.4 Identifica diptongo e hiato en palabras.
- 7.1 Identifica al emisor, receptor y mensaje en los actos de comunicación.
- 8.1 Identifica el sujeto y el predicado en la oración.
- 9.1 Define e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, utilizando correctamente los signos de ¿? Y ¡!. y la entonación adecuada.
- 10.1 Identifica nombres y sus clases, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales, adverbios. El género y el número.
- 11.1 Identifica el verbo en una oración y sabe corresponder las distintas formas con el infinitivo adecuado.
- 12.1 Conjuga verbos regulares.
- 13.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 13.2 Realiza ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS

- Conocimiento de los diferentes tipos de libros.
- Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales...
- El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo.
- Lectura de adivinanzas, refranes trabalenguas.
- Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- Creación de poemas.
- Creación de cuentos, adivinanzas, canciones.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro.
2. Escuchar con atención y reconocer diferentes tipos de cuentos.
3. Reconocer las diferencias entre los cuentos, las leyendas y las fábulas.
4. Conocer leyendas propias de Castilla y León y comunidades limítrofes.
5. Leer refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves de tradición oral con la musicalidad propia de estos textos.
6. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.
7. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérbolos).
8. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros.
9. Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas.
10. Producir a partir de modelos, poemas atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones.
11. Participar con interés audiciones o lecturas en prosa o en verso y en las dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos.
- 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener...
- 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición.
- 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa.
- 2.1 Escucha cuentos con atención.
- 2.2 Reconoce las características principales de los distintos tipos de cuentos.
- 2.3 Identifica los elementos narrativos de los cuentos: introducción, nudo, desenlace.
- 3.1 Lee y diferencia los tipos de texto literario narrativo: leyenda, fábula y cuento.
- 4.1 Conoce leyendas de Castilla y León.
- 5.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas.
- 5.2 Realiza lecturas guiadas de textos sencillos de tradición oral.
- 6.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas.
- 7.1 Identifica comparaciones, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.
- 8.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y dramáticos.
- 9.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas: rima y ritmo.
- 10.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados y utiliza recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas creaciones.
- 11.1 Realiza dramatizaciones y lecturas

dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad.
 11.2 Disfruta con las audiciones y lecturas y comprende el sentido de las mismas.

4.2.1.3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMER TRIMESTRE	Tema 1. El diccionario. La mayúscula . Las abreviaturas. La comunicación. Narraciones en tercera persona.
	Tema 2.- Sinónimos. Sílabas tónica y àtona. Palabras agudas. Letras Letras, sílabas, palabras. Reunir. El diario.
	Tema 3.- Antónimos. Palabras llanas y esdrújulas. La oración: sujeto y predicado. La descripción. (I)
	Tema 4. Palabras polisémicas y homófonas . El diptongo y el hiato . Tipo de oraciones . La descripción. (II)
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	Tema 5.- Plabras compuestas . Palbras con bu- , bur- , bus- ,. El género y el número. Debatir. Estilo directo e indirecto.
	Tema 6.- Prefijos pre- , re- , mono- , poli-, semi-, . Adjetivos terminados en - avo, -ave...El adjetivo y la concordancia. Las leyendas.
	Tema 7.- Prefijos aero- , super-, tele-. Palabras terminadas en -d y -z, en -aje, -eje...Artículos y demostrativos. El cómic.
	Tema 8.- sufijos -ón, -azo, -ante. Palabras con ll y x. Posesivos y numerales. Comentar una obra. El lenguaje literario (I)
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
TERCER TRIMESTRE	Tema 9.- Gentilicios. Palabras que empiezan por hie-, hue- , hui- . Verbos con h. Pronombre personal. Exponer un tema. Lenguaje literario (II).
	Tema 10.- Familia de palabras. Verbos acabados en -aba, -abas...Haber y a ver. El verbo (I).Poesía y composición poética.
	Tema 11.- Campo semántico. Verbos terminados en –ger y –gir. Palabras que empiezan por geo-, y gest-, El verbo (II). La noticia. Poesía tradicional.
	Tema 12. -Frases hechas. Verbos terminados en -bir, -buir. El adverbio. El teatro: actos y escenas.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre

4.2.1.4 COMPETENCIAS

. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura en relación con el resto de áreas son:

Comunicación lingüística

- Conocer el orden de las palabras en el diccionario.
- Asimilar y comprender el concepto de entrada relacionado con el uso del diccionario.
- Interpretar, comprender y utilizar la información que aparece en el diccionario.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Interpretar y conocer la realidad.
- Conocer los tipos de biblioteca.
- Aprender a conocer la biblioteca reconociendo las normas por las que se rige.
- Conocer y participar en las actividades programadas en las bibliotecas.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Producir textos orales y escritos.
- Conocer técnicas sencillas para comenzar un relato.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones
- Reflejar con imaginación y coherencia la solución de un conflicto en un texto narrativo.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Comprender, componer y utilizar textos narrativos.
- Conocer y utilizar las técnicas para expresar un conflicto en textos narrativos.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Saber terminar un relato de manera original y con la expresión adecuada.
- Conocer y utilizar los recursos necesarios para la descripción de personajes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Competencia digital

- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencias sociales y cívicas

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

4.2.1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Celebraciones: Día de la biblioteca, Día del libro

Visita a la biblioteca pública

Salidas de interés cultural

Actividades de dinamización de la biblioteca

Participación en jornadas de animación lectora.

Representación de obras teatrales.

Animación a la lectura

Jornadas de Teatro y música

Taller de teatro

Taller de animación a la lectura

4.2.2 ÁREA DE MATEMÁTICAS

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al

desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo. Así pues, las matemáticas cumplen un papel formativo, funcional e instrumental básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales..

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

-Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y la abstracción (aunque partiendo de la experiencia y la inducción constructivas).

-Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.

-La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

4.2.2.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios, y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
9. Plantear y resolver problemas matemáticos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.
11. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
12. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio y utilización de las Matemáticas.
13. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

4. 2. 2. 2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS. Bloque común de primero a sexto.

CONTENIDOS

- Planificación del proceso de resolución de problemas:

Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc.

Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios.

Resultados obtenidos y valoración de los mismos.

Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos.

- Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

- Utilización de algoritmos estándar en los contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución.

- Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

- Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales.

- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas.

- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

- 1.2 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
- 1.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
- 1.4 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
- 1.5 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)
- 2.1 Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
 - 3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
 - 3.2 Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
- 4.1 Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
- 4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
- 5.1 Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
- 6.1 Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
- 6.2 Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
- 7.1 Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
- 7.2 Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
- 8.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
- 9.1 Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
- 9.2 Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- 9.3 Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

- 10.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.2 Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
- 10.3 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- 11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
- 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
- 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

BLOQUE 2. NÚMEROS

CONTENIDOS

Números naturales:

- La numeración romana.
- Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas, centenas; unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón.
- Lectura, escritura y descomposición de números naturales de hasta siete cifras atendiendo al valor de sus cifras.
- Valor de posición de las cifras.
- Comparación y ordenación de números naturales de hasta siete cifras.
- Redondeo de números a las decenas y centenas.
- Orden numérico. Utilización de los números ordinales hasta el trigésimo.
- Orden y relación entre los números.
- Recta numérica.

Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división entera por números de dos cifras.

- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y del producto.
- Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación: factores y productos.

- Multiplicación por números naturales de hasta tres cifras.
 - La propiedad distributiva del producto respecto de la suma.
 - Potencia como producto de factores iguales.
 - Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
 - Identificación y uso de los términos propios de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. La prueba de la división.
 - Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.
 - División exacta e inexacta.
 - Concepto de doble y mitad, triple y tercio.
 - Operaciones sencillas con paréntesis.
 - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.
 - Utilización de la calculadora. Las fracciones.
 - Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.
 - Reconocimiento de una fracción y sus términos.
 - Operaciones sencillas con fracciones.
 - Fracción de un número.
 - Fracciones equivalentes. Números decimales.
 - Los números decimales hasta la centésima, lectura y escritura. Parte entera y parte decimal.
 - Valor de posición de los números decimales.
 - Descomposición de números decimales.
 - Comparación de números decimales.
 - Redondeo de decimales hasta la décima, centésima y milésima.
 - Relación entre fracción y número decimal.
 - Operaciones con números decimales: adición y sustracción
- Formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana con números naturales, fracciones y números decimales sencillos.
- Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de los contenidos trabajado en el bloque.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, escribir y ordenar, los números naturales hasta siete cifras, utilizándolos en la interpretación y la resolución de situaciones en contextos reales.
2. Leer, escribir, ordenar fracciones y números decimales, utilizándolos en la interpretación y la resolución de situaciones en contextos reales.
3. Efectuar sumas y restas con números decimales hasta una cifra decimal.
4. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división y utilizar estrategias básicas de cálculo mental, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.
5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
- 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras y los representa en la recta numérica.
- 1.3 Conoce y maneja la unidad, la decena, la centena y la unidad, decena y centena de mil.
- 1.4 Conoce y nombra los ordinales del 1º al 30º.
- 1.5 Utiliza los ordinales en contextos reales.
- 1.6 Redondea números dados a decenas y centenas.
- 1.7 Reconoce el valor posicional de una cifra en un número.
- 1.8 Utiliza la composición y descomposición aditiva para expresar un número.
- 2.1 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números decimales de hasta dos cifras decimales, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- 2.2 Separa las partes que forman los números decimales.
- 2.3 Conoce las fracciones, sus términos y representación.
- 2.4 Compara fracciones con denominadores iguales
- 2.5 Reconoce fracciones equivalentes y las representa.
- 3.1 Efectúa sumas y restas de números decimales.
- 4.1 Utiliza las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación), decidiendo sobre el uso más adecuado.

- 4.2 Realiza sumas sin equivocaciones con números naturales de hasta cinco cifras.
- 4.3 Conoce y aplica las tablas de multiplicar.
- 4.4 Conoce el concepto de doble y mitad, triple y tercio.
- 4.5 Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos de los paréntesis en operaciones sencillas.
- 4.6 Realiza divisiones con números de una y dos cifras en el divisor.
- 4.7 Estima el resultado de un cálculo y valora si una respuesta numérica es razonable.
- 4.8 Utiliza las propiedades conmutativa y asociativa de la suma y el producto y distributiva del producto respecto de la suma, como estrategias de cálculo.
- 4.9 Tiene agilidad en el cálculo mental con números de más de dos cifras.
- 4.10 Identifica la potencia como una multiplicación de factores iguales.
- 5.1 Resuelve problemas reales en los que intervengan números naturales, decimales o fracciones, con orden y siguiendo los pasos establecidos.
- 5.2 Utiliza en la resolución de problemas el carácter opuesto de suma y resta, y multiplicación y división.
- 5.3 Inventa problemas cuya resolución requiera plantear hasta dos operaciones del tipo: suma, resta, multiplicación y división.

BLOQUE 3. MEDIDA

CONTENIDOS

Medida de longitud, capacidad, masa e iniciación a la medida de superficie.

- Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- Expresión en forma simple de una medida de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
- Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma simple.
- Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- Iniciación a las unidades de medida de superficie.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.
- Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.

- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

Medida de ángulos.

- El ángulo como medida de un giro o abertura.

- Medida de ángulos.

- Comparación y clasificación de ángulos: rectos, agudos y obtusos. Medida de tiempo

- Lectura correcta en relojes analógicos y digitales, utilizando medidas de tiempo (segundo, minuto, hora, día y año).

- Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.

Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja.

- Cálculos con medidas temporales

Sistema monetario de la Unión Europea

- Unidad principal: el euro.

- Múltiplos y submúltiplos del euro.

- Equivalencias entre monedas y billetes.

- Operaciones con euros.

- Problemas de la vida diaria en los que se tengan que emplear euros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y comparar las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal.

2. Conocer y utilizar instrumentos elementales de medida y realiza estimaciones.

3. Sumar y restar unidades de medida.

4. Conocer y utilizar las unidades de medida de tiempo y sus relaciones en contextos reales de la vida cotidiana.

5. Identificar y escoger las unidades e instrumentos de medida más adecuados para medir ángulos.

6. Interpretar textos numéricos y resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE

1.1 Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad y masa.

1.2 Conoce la forma simple y la forma compleja a la hora de expresar las diferentes mediciones realizadas y estudiadas.

1.3 Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.

1.4 Realiza previsiones razonables estimando la medida de un objeto.

1.5 Identifica alguna unidad de superficie (metro cuadrado).

1.6 Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.

2.1 Conoce las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal e instrumentos de medida más comunes (regla, metro, balanza y relojes).

2.2 Mide con instrumentos utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

3.1 Realiza sumas y restas de medidas de longitud, capacidad y masa.

4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Minuto, hora, día, semana, mes y año.

4.2 Conoce, utiliza y lee la hora en los relojes analógicos y digitales (horas y minutos).

5.1 Reconoce el ángulo como medida de un giro o abertura.

5.2 Mide ángulos con el transportador y con instrumentos convencionales.

6.1 Resuelve problemas de medida, relacionados con la vida diaria, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

6.2 Aplica los conocimientos de unidades de medidas de tiempo para resolver problemas.

6.3 Aplica las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas para resolver problemas en situaciones reales.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

CONTENIDOS

La situación en el plano y en el espacio

- Localización de elementos en el espacio.
- Representación elemental de espacios conocidos: croquis y planos, callejeros y mapas.
- Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- Localización de puntos utilizando coordenadas cartesianas.
- Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas y rectas que se cortan.
- Posiciones relativas de rectas y circunferencias: exterior, tangente y secante.
- Relación entre el concepto de ángulo y el de giro.

- Comparación y clasificación de ángulos :
rectos, agudos y obtusos.

- Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice

Formas planas y espaciales

- Clasificación de polígonos y reconocimiento de sus elementos: lados y vértices.

- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

- Composición y descomposición de polígonos.

- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y arco.

- Cálculo de perímetros de polígonos regulares e irregulares.

- Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos.

- Elementos básicos de poliedros: caras, vértices y aristas.

- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

- Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo.

- Problemas relacionados con el entorno en los que haya que aplicar los contenidos básicos de geometría.

Regularidades y simetrías

-Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos...), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección).

2. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (cubos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas), a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios.

3. Representar, utilizando los instrumentos adecuados, formas geométricas.

4. Reconocer y describir los distintos tipos de ángulos y sus posiciones.

5. Reconocer y representar las posibles posiciones de rectas en el entorno: horizontales, verticales y oblicuas, paralelas y perpendiculares y las posiciones relativas de rectas y circunferencias.

6. Conocer y realizar las diferentes transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Observa, Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje adecuado (derecha- izquierda, rectas, paralelas, perpendiculares, ángulos, movimientos).

1.2 Representa e Interpreta un croquis de espacios reales y cercanos y de itinerarios sencillos.

1.3 Localiza puntos en las coordenadas cartesianas.

2.1 Identifica y clasifica figuras planas y cuerpos geométricos, utilizando diversos criterios.

2.2 Calcula el perímetro de polígonos regulares e irregulares

2.3 Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, tangente y sector circular.

2.4 Reconoce poliedros regulares, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.

3.1 Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

3.2 Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.

4.1 Conoce el ángulo y sus propiedades.

4.2 Identifica los distintos tipos de ángulos

4.3 Distingue ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice.

5.1 Reconoce y construye líneas paralelas, perpendiculares, oblicuas, verticales, horizontales y concurrentes.

5.2 Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias: exterior, tangente y secante.

6.1 Identifica la simetría de tipo axial y especular.

6.2 Realiza en el plano traslaciones, giros y simetrías de objetos y figuras.

6.3 Localiza, en el entorno próximo, las diferentes transformaciones geométricas.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS

Gráficos estadísticos y tablas

- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

- Realización de gráficas sencillas: pictogramas, diagramas poligonales, diagramas de barras.
- Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

Azar y probabilidad

- Reconocimiento de sucesos posibles, imposibles y seguros.
- Reconocimiento de la importancia del azar y la probabilidad en diferentes juegos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, registrar ordenando los datos atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica.
2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Recoge y clasifica datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de datos.
- 1.2 Interpreta y realiza distintos tipos de gráficos a partir de datos extraídos de su entorno cercano.
- 1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.
- 1.4 Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- 2.1 Conoce el valor del azar y la probabilidad en algunos juegos.
- 2.2 Identifica diferentes tipos de sucesos: posibles, imposibles y seguros.
- 2.3 Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería,...)

4-2.2.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMER	Tema 1. Números hasta el 999.999. El millón. Comparar

TRIMESTRE	números.
	Tema 2.- La suma. La resta. Los paréntesis. Los números romanos.
	Tema 3.- Propiedades conmutativa , asociativa y distributiva de la multiplicación. Multiplicar por una y varias cifras.
	Tema 4.- Repartir y dividir. División exacta e inexacta. La prueba de la división.
	Tema 5. Divisor de una cifra, de dos cifras y de tres cifras. Ceros en el cociente. Dividir entre 10, 100 o 1000.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	Tema 6.- Las fracciones. Comparar fracciones. Fracción y unidad. Fracción de un número.
	Tema 7.- La décima y la centésima. Valor de posición. Lectura, escritura y comparación de número decimales.
	Tema 8.- Monedas y billetes. Leer y escribir precios. Sumar y resta número decimales.
	Tema 9.- El metro. Unidades de longitud menores y mayores que el metro. Operaciones con unidades de longitud.
	Tema 10.- Rectas, semirectas y segmentos. Relaciones entre rectas. Los ángulos. El transportador de ángulos.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
TERCER TRIMESTRE	Tema 11.- Los triángulos.Los cuadrilateros. la circunferencia y el círculo. Perímetro y área de polígonos. Cuerpos geométricos.
	Tema 12.- Coordenadas en el plano. Simetrías . Traslaciones.
	Tema 13.- El litro. El decilitro y el centilitro. El kilogramo. El gramo. La tonelada.
	Tema 14.- El año y otras unidades de tiempo. El reloj. Horas, minutos y segundos. Operaciones con datos de tiempo.
	Tema 15.- Experiencias de azar. Seguro, posible o imposible. Sucesos posibles.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre

4.2.2.4 COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor

expresivo

- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

Competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Competencias sociales y cívicas

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.

- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

Conciencia y expresiones culturales

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

4.2.2.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba

y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Se aprovecharán para la enseñanza de las matemáticas aquellas actividades que de forma globalizada se realicen para el resto de las áreas además de la propuesta específica:

Salida a exposiciones de interés para las matemáticas.

Educación vial: Teoría

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial

Visita museo Etnológico

Visitas a industrias locales.

Visita a los bomberos

Taller de informática

Salidas de interés cultural.

Cuantas actividades se nos oferten y sean consideradas de interés para los objetivos del área.

4.2.3 ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y

tecnológicos a nuestra vida diaria y valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos, entendiendo que la ciencia está inmersa en un contexto sociocultural y por tanto, influenciada por los valores sociales y culturales de la sociedad.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

4.2.3.1 OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de las ciencias de la naturaleza, en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
6. Identificar los principales elementos del entorno natural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
7. Conocer y valorar el patrimonio natural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y colaborar activamente en su conservación y mejora.
8. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

9. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

10. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

4.2.3.2 CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA

CONTENIDOS

- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.
- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.
- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Trabajo individual y en grupo.
- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
- Planificación de proyectos y presentación de informes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados.

2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.
3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.
6. Realizar proyectos y presentar informes.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
- 1.2. Utiliza medios propios de la observación.
- 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
- 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
- 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
- 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
- 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
- 4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- 5.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- 5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
- 5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

6.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS

- Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- Enfermedades comunes que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.
- Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable.
- Avances científicos que mejoran la vida.
- Protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.
- La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.
- Estrategias de relación social. Ocio saludable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano y conocer la anatomía y fisiología, de los aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.
2. Describir las enfermedades más comunes y cómo afectan al organismo, así como relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.
3. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación que mejoran la vida.
4. Conocer los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.
5. Adquirir estrategias de resolución de conflictos y relación social valorando las consecuencias de las decisiones adoptadas en relación con demás y con el aprovechamiento de su tiempo de ocio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.

- 1.2. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
- 1.3. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones.
- 2.1. Conoce y explica los principios de las enfermedades que afectan al ser humano, identificando las prácticas saludables y las medidas de prevención y cura.
- 2.2. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- 2.3. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
- 2.4. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
- 3.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia y la investigación que mejoran la vida.
- 4.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.
- 5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
- 5.2. Manifiesta una actitud crítica ante las prácticas sociales perjudiciales para la salud física, intelectual y emocional.
- 5.3. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS

- Funciones vitales de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción de animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos.
- Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.
- Características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema. Ecosistemas de su entorno: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.
- Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección.
- Normas de prevención de riesgos.
- Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y conocer los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales de los seres vivos identificando los aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos y diferenciando los reinos.
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos.
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos reconociendo aparatos y sistemas.
- 1.2. Conoce y explica las principales características de las funciones vitales.
- 3.1. Identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos.
- 3.2. Conoce las características, reconoce y clasifica los animales vertebrados.
- 3.3 Distingue las características, reconoce y clasifica los animales invertebrados.
- 3.4. Identifica las características y clasifica las plantas.
- 3.5. Reconoce las características de los seres vivos de los otros reinos.
- 3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.
- 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
- 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
- 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas de su entorno.
- 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
- 4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
- 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
- 4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.

4.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

4.6. Identifica las figuras de protección del medio natural.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunas innovaciones en productos y materiales para el avance de la sociedad.
- Diferentes procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo.
- Comportamiento de los cuerpos ante la luz. Reflexión y refracción. Descomposición de la luz blanca. El color. Identificación de los colores básicos.
- Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado.
- Fuentes de energía y materias primas: su origen. Intervención de la energía en la vida cotidiana.
- Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y citar ejemplos de los principales usos que el ser humano hace de los recursos materiales.
2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo.
3. Realizar pequeñas experiencias para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la reflexión y refracción y la descomposición de la luz blanca.
4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación.
5. Diferenciar las distintas fuentes de energía y valorar su origen, características y la importancia de hacer un uso responsable de las mismas.
6. Identificar y explicar los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Comprende, identifica, describe y clasifica algunos materiales por la función e importancia que tienen para el progreso de la sociedad.
- 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo.
- 3.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión y la refracción, y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas

sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados.

- 3.2. Conoce y explica las características del color, e Identifica los colores básicos
- 4.1. Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión. Gravedad.
- 4.2. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 5.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
- 5.2. Diferencia las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas de las que provienen.
- 6.1. Identifica y explica los beneficios y riesgos (agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero) relacionados con la utilización de la energía exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS

- Máquinas y aparatos. La palanca: funcionamiento, tipos de palancas y sus diferentes usos, y aplicaciones en la vida cotidiana.
- Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje.
- Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.
- Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente con especial atención a la palanca.
2. Planificar con el diseño previo de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.

3. Conocer la biografía de investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad e identifica los beneficios y los riesgos de estos avances.
4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
- 1.2. Observa, identifica y describe el funcionamiento y tipos de palanca.
- 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- 2.1. Construye una palanca que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- 2.2. Identifica y aplica comportamientos para mejorar las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas.
- 2.3. Elabora un informe con el registro del plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las estrategias empleadas.
- 3.1. Conoce la biografía de algunos de los grandes inventores y científicos de la Historia.
- 3.2. Valora la importancia de los avances y reconoce los posibles riesgos de los nuevos materiales y productos.
- 4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
- 4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
- 4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

4.2.3.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMER TRIMESTRE	Tema 1. Función de relación: órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor. Hábitos saludables para prevenir enfermedades.
	Tema 2.- Función de nutrición: aparato respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Hábitos saludables para prevenir enfermedades.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
SEGUNDO	Tema 3.- Los seres vivos: funciones vitales y diferentes reinos.

TRIMESTRE	Hábitos de cuidado y respeto.
	Tema 4.- Los ecosistemas: características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
TERCER TRIMESTRE	Tema 5.- Materia y energía: estudio y clasificación de materiales. Los cuerpos ante la luz. Fuentes de energía y materias primas.
	Tema 6.- Tecnología, objetos y máquinas: máquinas y aparatos. La palanca. Planificación , montaje y desmontaje de estructuras sencillas. Descubrimientos e inventos. Las T.I.C.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre

4.2.3.5 COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.
- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.

Competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.

- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científicas.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

4.2.3.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del nivel. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Exposición micológica
Educación vial: Teoría
Viaje de estudios a una zona natural
Visita al Museo Provincial
Visita museo Etnológico
Visita a ecomuseo.
Visitas a industrias locales.
Visita a los bomberos
Taller de informática
Salidas de interés cultural.
Cuántas actividades se nos oferten y sean consideradas de interés para los objetivos del área.

4.2.4 AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultura que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

4.2.3.2 OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de las ciencias sociales en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.

3. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
6. Identificar los principales elementos del entorno social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
7. Reconocer en el medio social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.
8. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.
9. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
10. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

2.4.4.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA

CONTENIDOS

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.

- Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.

-Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida.

- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico.

- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

- Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico.

- Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos.

- Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento.

- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial.

- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.

2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.

3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.

6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.
8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas.
9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
- 2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas.
- 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
- 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
- 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
- 5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
- 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
- 7.2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.

7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.)

8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS

- El clima y factores climáticos.
- Estaciones meteorológicas. Aparatos de medición y unidades utilizadas.
- Vertientes hidrográficas peninsulares y principales ríos. Cuencas hidrográficas peninsulares. La cuenca hidrográfica del Duero.
- Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de Castilla y León y de España.
- El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León.
- La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los factores que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y la importancia del clima sobre las actividades humanas
2. Identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando cuencas y vertientes hidrográficas de España, analizando y localizando en el mapa la cuenca hidrográfica del río Duero.
3. Conocer las formas del relieve terrestre y describir las características y principales unidades del relieve de Castilla y León.
4. Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
- 1.2. Identifica los fenómenos atmosféricos y los relaciona con las unidades en que se miden.
- 1.3. Confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones de su entorno, a partir de los datos obtenidos.
- 1.4. Explica la importancia de las predicciones meteorológicas valorando en la vida de las personas y las actividades económicas.
- 2.1. Conoce las principales acumulaciones y cursos de agua del territorio que habita.
- 2.2. Identifica y nombra los tramos de un río y describe las características de cada uno de ellos.
- 2.3. Nombra y localiza en un mapa los ríos más importantes de Castilla y León y de España.
- 2.4. Nombra y localiza los mares y océanos que bañan las costas españolas.
- 3.1. Describe las características generales del relieve de España.
- 3.2. Localiza las principales unidades del relieve de Castilla y León y de España.
- 4.1. Identifica y describe las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural y las causas que los provocan.
- 4.2. Explica la necesidad de conservar los recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible.
- 4.3. Muestra sensibilidad ante los problemas ambientales y realiza un consumo responsable.
- 4.4. Propone y asume acciones en su entorno para reducir el impacto negativo de la actividad humana en el medio natural.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS

- La organización social, política y territorial de España.
- La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Variables demográficas. Representación gráfica.
- La población en Castilla y León: principales rasgos demográficos.
- Las actividades económicas y los sectores de producción de Castilla y León.
- La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.

- Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la organización territorial de España y sus órganos de gobierno.
2. Conocer los principales órganos de gobierno, la organización territorial y las funciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
3. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.
4. Distinguir los principales rasgos de la actividad económica y los sectores de producción en Castilla y León y en España.
5. Conocer y respetar las normas de circulación, fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos e identificar mapas de las vías de comunicación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Describe la organización territorial de España.
- 1.2. Define provincia, comunidad autónoma y ciudad autónoma.
- 1.3. Localiza en un mapa las distintas comunidades autónomas y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias.
- 1.4. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España.
- 2.1. Explica la organización territorial de Castilla y León, nombra las estructuras básicas de gobierno.
- 2.2. Localiza en mapas políticos las distintas provincias que forman la Comunidad de Castilla y León, su localidad, las localidades de su entorno y las capitales de provincia.
- 3.1. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma.
- 3.2. Explica el reparto desigual de la población en España y en Castilla y León.
- 3.3. Interpreta pirámides de población sencillas.
- 4.1. Clasifica la población en relación con el trabajo en activa (ocupada y desempleada) e inactiva.
- 4.2. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
- 4.3. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

- 4.4. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- 4.5. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Castilla y León y en España.
- 5.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
- 5.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.
- 5.3. Identifica diferentes situaciones y circunstancias en las que el peatón puede ver comprometida su seguridad debido a un comportamiento indebido.
- 5.4. Identifica e interpreta símbolos convencionales y tipos de vías en un mapa de comunicaciones.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS

- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica en la Prehistoria. Edad de piedra: Paleolítico y Neolítico. Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones artísticas de la Prehistoria.
- Yacimientos arqueológicos: Atapuerca.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua. Forma de vida, actividades económicas y producciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Edad Antigua. La Romanización.
- El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia, adquiriendo una perspectiva global de su evolución.
2. Emplear la línea del tiempo para adquirir una perspectiva global de su evolución.
3. Identificar aspectos básicos de la Prehistoria: cronología, características, forma de vida y avances más significativos.
4. Distinguir aspectos básicos de la Edad Antigua y conocer las características de las formas de vida humana en este período, especialmente durante la civilización romana en el territorio de Castilla y León y en la Península Ibérica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Define Historia, nombra sus edades y las ordena cronológicamente.
- 1.1. Describe las formas de vida más características de ellas.

- 2.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la Historia en España.
- 2.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia describiendo las principales características de cada una de ellos.
- 3.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria (Paleolítico y Neolítico) y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
- 3.2. Describe las principales características de la Prehistoria en la Península Ibérica.
- 3.3. Define los siguientes términos o conceptos: Prehistoria, nómada, recolección, pinturas rupestres y arqueología.
- 3.4 Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
- 3.5. Describe las características de un yacimiento arqueológico.
- 3.6. Conoce la relevancia de los yacimientos de Atapuerca.
- 4.1. Describe las principales características de la Edad Antigua en la Península Ibérica.
- 4.2. Reconoce el legado e influencia de las antiguas civilizaciones en nuestra cultura.
- 4.3. Explica la conquista romana de la Península Ibérica y conoce la organización territorial de la Hispania romana.
- 4.4. Identifica y explica las principales manifestaciones culturales y artísticas de la época romana.
- 4.5. Valora el legado de la civilización romana en la Comunidad Autónoma.

4.2.4.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMER TRIMESTRE	Tema 1.- El clima, el relieve y las aguas de España y de tu Comunidad: El clima y factores climáticos. Vertientes hidrográficas y ríos. Cuenca hidrográfica del Duero. El relieve de Castilla y León.
	Tema 2.- El paisaje: elementos y tipos. Paisajes de Castilla y León. Desarrollo sostenible y consumo responsable.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	Tema 3.- El territorio donde vivimos : organización social, política y territorial de España. La Comunidad de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.

	Tema 4.- La población y el trabajo de España y de tu Comunidad: Factores que modifican la población. Población absoluta y densidad de población. Variables demográficas. La población y el trabajo en Castilla y León.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre
TERCER TRIMESTRE	Tema 5.- La Península Ibérica en la Prehistoria: El Paleolítico, El Neolítico, la Edad de los Metales. Manifestaciones artísticas. Atapuerca.
	Tema 6.- .- La Península Ibérica en la Edad Antigua: Form de vida, actividades económicas y producciones culturales, artísticas y arquitectónicas. La romanización. El legado cultural romano en Castilla y León.
	Sesiones para repasar y reforzar los contenidos del trimestre

4.2.4.4. COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la sociedad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.
- Interpretar el mundo social a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo social, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Competencia sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento social para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

4.2.4.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Conmemoraciones: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de los derechos del niño.

Educación vial: Teoría.

Celebración Navidad, Carnaval, Semana Santa.

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial y al museo Etnológico.

Visitas a industrias locales.

Salidas de interés cultural.

Visita a los bomberos.

Taller de informática.

Salidas de estudio al entorno social y natural.

4.2.5 ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para participar en tareas cotidianas, adecuadas a la edad de cada hablante, en las que se incluyen una gran variedad de ámbitos y discursos, a los que deberán aplicar sus conocimientos de guiones de intervención y utilizar las reglas sociales que los rigen a la hora de desarrollar y utilizar las cinco destrezas básicas, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje.

:

Nuestro objetivo es que nuestros alumnos y alumnas adquieran competencia comunicativa en inglés a través de actividades lúdicas y motivadoras, que a la vez sean efectivas para el aprendizaje. Haciendo estas actividades ellos usan la lengua para obtener información, expresar su opinión personal y relacionarse de forma natural. Se trata de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte. Se pretende, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

4.2.5.1 OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas relacionadas con su experiencia.
2. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de comunicación (verbales y no verbales) y las normas sociales que rigen la participación en tareas que requieran intercambios orales.
3. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación, siguiendo el guión de intervención adecuado a los discursos y utilizando procedimientos verbales y no verbales, adecuados al texto y la situación concreta, y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Planificar, organizar y escribir textos diversos con finalidades variadas y estructura adecuada a los diferentes tipos de discurso, utilizando diferentes soportes y fuentes de información.
5. Leer de forma comprensiva textos de diversa tipología relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa, con el fin de desarrollar su autonomía y disfrute en la lectura.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera reflexionando y valorando los progresos realizados en su competencia comunicativa mediante la autoevaluación y el contraste de sus adquisiciones con los niveles de referencia europeos.
9. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera a través de la reflexión sobre las estrategias que le son más eficaces y válidas para desarrollar su capacidad de aprender a aprender.
10. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos en la comunicación.

4.2.4.1 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

-Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

-Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados.

-Reconocimiento de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.

-Identificación de la pronunciación de diptongos (/ai/, /ei/, /au/, /ou/, /oi/, /εə/, /iə/).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
2. Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual.
3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, amigos), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, o un ofrecimiento, expresión de una opinión o sentimiento...), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).
6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, expresión de cantidad).
7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende el sentido general en mensajes y anuncios sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, horarios, comienzo de una actividad en un parque de atracciones, campamento, productos de su interés como juguetes, ropa, etcétera).y extrae algún dato concreto.
- Entiende lo que se le dice en situaciones habituales sencillas (rutinas diarias, instrucciones, peticiones, etcétera).
- Identifica el tema de una conversación sencilla predecible y cotidiana que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos (por ejemplo, en una estación de tren).

- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, transporte, alimentos, viajes, familia, uno mismo, etcétera

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estrategias de producción:

Planificación

- Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado' ...).
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales:

Lingüísticos

- Utilización de palabras de significado parecido.
- Parafraseo de términos o expresiones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Petición de ayuda.
- Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas.
- Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.
- Pronunciación de diptongos básicos (/aɪ/, /eɪ/, /aʊ/, /oʊ/, /ɔɪ/, /ɛə/, /iə/).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.
2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
4. Participar de manera muy simple y manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación de interlocutor para mantener la conversación.

5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.
6. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, respuesta física, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, un intercambio de información).
7. Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
8. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (identificación personal; su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de un animal o una persona; decir lo que le gusta y no le gusta) utilizando estructuras básicas y sencillas.
- Desarrolla trabajos guiados en grupo, con interacciones orales (diálogos, juegos, etcétera).
- Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, del lugar donde está situado algo, etcétera).
- Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, etcétera
- Se desenvuelve en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas (por ejemplo, pedir un cuento en la biblioteca de aula).

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación) y de los símbolos de uso frecuente.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
2. Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.
3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, amigos) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, o un ofrecimiento, expresión de una opinión o sentimiento), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).
6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, expresión de cantidad).
7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
8. Reconocer los signos ortográficos básicos así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ©, @, €, \$, £, .), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende información esencial y localiza información específica en textos informativos sencillos como horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, etcétera
- Comprende información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, hospitales, lugares públicos y otros servicios.
- Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a diferentes acciones en el aula y a tareas escolares.
- Comprende correspondencia (correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, amigos, tiempo libre, un lugar, la indicación de una hora, etcétera
- Utiliza el diccionario bilingüe y las tecnologías de la información y la comunicación de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda).

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación exclamación) y de los símbolos de uso frecuente.
- Interés por escribir de forma clara y con buena presentación para que el texto sea comprensible.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas así como establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.
- Escritura de palabras que van siempre en mayúsculas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.
3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.
5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, un intercambio de información), utilizando patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

-Completa formularios marcando opciones e introduciendo datos u otro tipo de información personal breve (por ejemplo, portfolio, cuestionario sobre sus gustos y sus opiniones, título de un cuento leído, etcétera).

-Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) con ayuda de un modelo dado en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, actividades cotidianas, objetos, lugares).

-Elabora textos narrativos sencillos reproduciendo estructuras previamente trabajadas y sirviéndose de un modelo.

-Escribe, basándose en un modelo, textos breves de carácter informativo sobre temas tratados oralmente en clase utilizando el vocabulario y expresiones básicas trabajados previamente.

-Revisa y autocorriges los textos producidos de manera guiada.

4.2.5.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

En el área de lengua extranjera inglés, los contenidos se agrupan en cuatro grandes bloques que se trabajan en cada una de las unidades didácticas de las que se compone el método.

Teniendo en cuenta lo anterior, secuenciaremos las unidades didácticas y los aspectos socioculturales más relevantes en cada curso.

CONTENIDOS	TEMPORALIZACION
STARTER Revisión: números 1 -100, alfabeto Vocabulario principal del curso anterior. Estructuras: What's the time? It's.... / Where 's the...? It's in/on/under the... /How do you spell...?	Septiembre, 1ª quincena de octubre
UNIDAD 1 Deportes: horse riding, playing basketball, swimming, skateboarding, canoeing, playing volleyball, playing hockey Actividades de ocio: writing emails, playing computer games, talking to friends, watching TV, reading comics...	2ª quincena de octubre, 1ª quincena de noviembre.

<p>Estructuras: Do you like ...? Yes, I do / No, I don't. I like ... / He/ She likes ... He/ She doesn't like...</p>	
<p>UNIDAD BONFIRE NIGHT A guy, a bonfire, fireworks, a rocket, hot dogs, toffee apples. Estructuras: I like....</p>	1ª semana de noviembre
<p>UNIDAD 2 Partes del cuerpo: feet, toes, hands, fingers, ears, eyes face, body Animals: canary, pony, tortoise, hamster... Estructuras: I've got / He /She has got... Has She /he got...? Yes, He/ She has. / No, He/She hasn't.</p>	2ªquincena de noviembre, diciembre.
<p>NAVIDAD Christmas day (a paper hat, a cricket...) Estructuras: Can I have some..., please? Repaso del 1º trimestre Villancicos y actividades relacionadas.</p>	Última semana de diciembre
<p>UNIDAD 3 Comida: cake meat, fish, fruit, milk, cola, jam, juice... Adjetivos: Busy, lazy, angry, happy, thirsty, hungry Estructuras: There's some... in the ... Can I have some...? Yes, of course/ No, Sorry</p>	Enero, 1ªsemana de febrero
<p>UNIDAD PANCAKE DAY A knife, a fork, a frying pan, a glass, a bowl, a bottle... Estructura: There's some... in the jug.</p>	Febrero

<p>UNIDAD 4</p> <p>Rutinas: get up, have breakfast, have lunch, have lessons, go home, have dinner, go to bed.</p> <p>Horas: quarter past, quarter to, half past.</p> <p>Estructuras:</p> <p>He/She gets up at</p> <p>He/ She has (breakfast) at</p> <p>He/She goes (to school) at ...</p>	<p>2ª quincena de febrero, 1ª quincena de marzo</p>
<p>Repaso del 2º trimestre</p>	<p>Última semana de marzo</p>
<p>UNIDAD 5</p> <p>Medios de transporte: a motorbike, a lorry, a helicopter, a taxi, a bus, a plane, a boat, a train. Días de la semana.</p> <p>Asignaturas: maths, English, geography, science, history, PE.</p> <p>Estructuras: I go by (bus). He/she goes by... How do you go to school? (I walk)</p>	<p>Abril</p>
<p>UNIDAD 6</p> <p>La ciudad: a station, a bank, a supermarket, a cinema, a cafe, a zoo, a park, a swimming pool.</p> <p>Preposiciones: in front of, behind, between, above, next to, opposite</p> <p>Estructuras: There´s a / there isn´t a (zoo) in the town. I´m reading. She´s/ He´s dancing</p>	<p>Mayo</p>
<p>Ajuste y repaso del 3º trimestre</p>	<p>Junio</p>

4.2.5.4 COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.

Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.

Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.

Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.

Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.

Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.

Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.

Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.

Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.

Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.

Utilizar la lengua para obtener y comprender información.

Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.

Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.

Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.

Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.

Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

Iniciarse en el uso del ordenador.

Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.

Nombrar las partes del ordenador.

Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencias sociales y cívicas

Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.

Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.

Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.

Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales

Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.

Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.

Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender

Comprender, analizar y resolver un problema.

Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.

Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

Emplear el lenguaje para comunicar afectos.

Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.

Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

4.2.5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Visionado de películas.

Dramatizaciones.

Animaciones.

Animación a la lectura.

4.2. 6 **ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La Educación artística en este nivel educativo tiene como finalidad desarrollar competencias específicas de carácter creativo, necesarias para hacer posible el desarrollo de una personalidad armónica. Aportará los recursos necesarios para integrar la percepción y la expresión estéticas permitiendo la comprensión del sentido del Arte en una sociedad que demanda ideas e innovación.

Los alumnos de educación primaria aprenderán a utilizar y a entender la Plástica y la Música como formas específicas de la expresión y de la representación de dimensiones de la realidad que les son propias. Siendo constantes y diversos los estímulos de carácter visual y auditivo en el entorno cotidiano, resulta cada vez más necesario que la educación proporcione un filtro consciente de lo que se percibe, aportando claves para la identificación de códigos y mensajes visuales y sonoros, así como elementos y materiales interesantes en la creación plástica y musical.

Los diversos lenguajes plásticos así como los lenguajes musicales componen la esfera artística, por lo que constituyen un área única que debe tener un sentido estético global. Son específicamente distintos en el planteamiento de los contenidos, como lo son sus ámbitos de referencia, pero en la educación básica el alumnado debe experimentar un desarrollo creativo, nutrido con ambos aspectos.

En las aulas, como consecuencia de la creciente diversidad de culturas, pueden aparecer dificultades de expresión oral y escrita. La expresión plástica y musical abordada adecuadamente, garantiza una base de comunicación no verbal, así como un intercambio de la riqueza que cada grupo cultural aporta.

En la cultura tradicional han cristalizado intereses propios de los niños de estas edades a lo largo de generaciones, constituyendo las raíces de la creación artística espontánea popular. Se cuidará la transmisión de versiones originales, facilitando la participación en manifestaciones culturales, especialmente en la Comunidad de Castilla y León.

El área de Educación artística se articula en dos perspectivas complementarias: la percepción y la expresión. El desarrollo de la percepción garantiza las aportaciones del ámbito sensorial, la interiorización de la dimensión estética del mundo que le rodea. Las actividades perceptivas suscitan actitudes de curiosidad que deben ser desarrolladas mediante la expresión, partiendo de los intereses y capacidades de cada edad. Forma parte de este mismo eje de conocimientos la aportación de un bagaje de obras artísticas, tanto del ámbito plástico y visual como musical, que aporten un referente creativo representativo de la realidad estética y cultural. Así pues, desarrollar la percepción atenta, visual y auditiva permite una aplicación simultánea al resto de las áreas.

La perspectiva expresiva del área sigue asimismo un proceso orgánico; partiendo de las propuestas de conocimientos que implican la asimilación de lo percibido en el entorno más inmediato, se pasa a ofrecer contenidos que aportan la organización de los conocimientos que desarrollan la competencia artística y el criterio estético. Este carácter orgánico requiere, además, incorporar contenidos de tipo metodológico que garanticen el aprendizaje de las normas básicas del reparto de responsabilidades en el desarrollo de proyectos, así como aquellos que

se refieren a las actitudes de respeto, admiración, disfrute y cuidado del patrimonio artístico, en especial de la Comunidad de Castilla y León.

La Educación artística también favorece los procesos de comprensión, porque permite alimentar de manera racional el componente imaginario de los niños. Para facilitar la correcta utilización de la imaginación, con el fin de incrementar su capacidad de concentración y favorecer la resolución de problemas de cualquier área, es necesario estimular la imaginación en una dimensión en la cual el arte ofrece nuevas posibilidades de organización de la inteligencia.

La utilización de materiales instrumentales diversos, entre los que las nuevas tecnologías cobran especial relevancia así como el empleo de los mismos procedimientos que los artistas utilizan en la producción de sus obras, permitirá a los alumnos mejorar sus posibilidades expresivo-creativas de calidad artística, adquirir una serie de conceptos básicos para leer con coherencia imágenes y creaciones sonoras, y comprender el sentido y las emociones que subyacen a toda expresión artística.

El punto de partida para la evaluación de esta área debe considerar las cualidades de los alumnos en el conjunto de sus capacidades intelectuales y no sujetas a determinadas dotes de excepcionalidad o genialidad. Sin embargo, y a diferencia de otro tipo de razonamiento, el artístico se caracteriza por una divergencia a la hora de poder presentar diferentes soluciones igualmente válidas a los problemas propuestos.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –percepción y expresión– se han distribuido los contenidos en cuatro bloques.

El bloque 1, Observación Plástica y el bloque 3, Escucha integran lo relativo a la percepción para los lenguajes plástico y musical, respectivamente.

El bloque 2, Expresión y creación plástica y el bloque 4, Interpretación y creación musical incluyen los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes tiene la finalidad de organizar los conocimientos de forma coherente.

El bloque Observación plástica se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creaciones humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque Expresión y creación plástica en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque Escucha los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en Interpretación y creación musical se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques.

La evaluación se ceñirá a los logros positivos puestos de manifiesto en los momentos de control de la actividad habitual de la clase y se evitará la

penalización de los desajustes de precisión técnica, que pueden generar verdaderas situaciones de bloqueo. Por el contrario, la evaluación de los logros adquiridos ayudará a reforzar el proceso madurativo natural sin forzarlo. Se prestará atención tanto a las habilidades y destrezas adquiridas desde un punto de vista técnico como a la utilización de las capacidades expresivas de los materiales y al uso de las nuevas tecnologías, siempre en función de las necesidades evolutivas de los alumnos, sin olvidar el desarrollo simbólico y la organización que requiere la creación de una obra de arte.

Los criterios de evaluación de cada ciclo se interpretarán como niveles de competencia creativa del alumnado, procurando que se pongan de manifiesto en situaciones artísticamente significativas: procesos de creación plástica; ensayos y grabaciones musicales, y conciertos para la clase o para otros grupos; organización y participación en diversos ámbitos de exposición, entre otras posibilidades que el profesorado estime convenientes.

La Educación artística en esta etapa educativa tenderá a lograr como finalidad que los alumnos aprendan a manejar, en el sentido más amplio, los códigos que constituyen los lenguajes plástico y musical como instrumentos de expresión de sus sentimientos e ideas, llegando a valorar las manifestaciones artísticas como representación de la sociedad a la que pertenecen como miembros activos en su evolución.

4.2.6.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.
3. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
9. Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
10. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
11. Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, en particular los que realizan su trabajo en nuestra Comunidad, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
12. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

4.2.6.2 PLÁSTICA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SECUENCIACIÓN

EDUCACIÓN PÁSTICA.

BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS

- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación de las imágenes en movimiento en el contexto social y cultural.
- Iniciación a la fotografía técnica.
Fotografía básica. Encuadre.
- La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo.
- El cine. Orígenes, evolución y principales géneros.
- La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. Uso responsable de las imágenes en los medios informáticos.
- **Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir imágenes en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico

2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de las imágenes en movimiento, principalmente del cine, en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable **para la búsqueda y difusión de imágenes fijas y en movimiento y para la creación de proyectos audiovisuales.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Reconoce las imágenes en movimiento en su entorno y las clasifica según su contexto social y cultural.
- 2.1 Reconoce el cine como expresión artística y distingue sus géneros.
- 2.2. Realiza fotografías utilizando medios tecnológicos.
- 3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
- 3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.**

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CONTENIDOS

- El punto, la línea y el plano.
Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma en el plano.
- El color. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. Luminosidad, tono y saturación del color.
- La pintura abstracta. Pintores y técnicas.
- Documentación, registro y valoración de la información necesaria para llevar a cabo un proyecto creativo.
- **Las profesiones en el cine. Director, guionista, productor, realizador. Los actores y actrices. Los títulos de crédito.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.
2. Representar de forma personal ideas y sensaciones mediante la pintura abstracta.
3. Realizar producciones plásticas abstractas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la

realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final.

4. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

2.1 Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

2.2 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

3.1 Distingue algunas técnicas y pintores abstractos.

3.2 Utiliza técnicas pictóricas abstractas manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos abstractos y las características de los mismos.

4.1 Conoce alguna de las profesiones relacionadas con la industria del cine y disfruta como público en la observación de sus producciones.

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS

- Formas planas y espaciales. Figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera aproximada.
- Los ángulos. Medida y representación gráfica. El semicírculo graduado o transportador de ángulos.
- Técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de obras tridimensionales en papel: papiroflexia.
- La regla. La escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y rectas perpendiculares.
- El compás. Trazado de círculos y circunferencias. La división de la circunferencia aplicada a la construcción de estrellas.
- La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica y plástica.

2. Iniciarse en el conocimiento y manejo del compás y el transportador manejándolos adecuadamente, valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

1.2 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

1.3 Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

1.4 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas a las que posteriormente aplica el color.

2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta del compás y el transportador de ángulos valorando la precisión en los resultados.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACION

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
PRIMER TRIMESTRE	El punto, la línea y el plano. El trazo espontáneo y el intencionado. Líneas que delimitan contornos y el espacio que define las formas.
SEGUNDO TRIMESTRE	El color. Mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y soportes diversos. Luminosidad, tono y saturación del color. La pintura abstracta. Las profesiones en el cine.
TERCER TRIMESTRE	Formas y figuras planas y espaciales. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. Los ángulos. Papiroflexia. La regla, la escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y perpendiculares. El compás.

4.2.6.3 MUSICA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SECUENCIACIÓN

BLOQUE 1. ESCUCHA

CONTENIDOS

- Profundización a través de la escucha de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbre.
- Historia de la música culta. Épocas históricas. Las formas musicales.
- Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.

- Identificación de los instrumentos de la música popular.
- Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en los principales elementos del lenguaje musical.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones dentro y fuera del centro escolar.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso los distintos elementos del lenguaje musical.
- 2.1 Distingue los instrumentos de la música popular tras la escucha de obras musicales.
- 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y con diferentes estructuras y formas musicales.
- 3.1 Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro escolar.

BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS

- Géneros vocales. La música coral.
- Creación e improvisación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal
- Los instrumentos como medio de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas.
- Realización de sencillos dictados rítmicos y melódicos.
- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas.
- Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Los signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.
- Los intervalos. El tono y el semitono. Las alteraciones. El sostenido y el bemol.

- Los medios audiovisuales, la grabación y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo.
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas e interpreta, crea e improvisa piezas vocales.
- 2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas.
- 2.2 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.3 Interpreta piezas instrumentales sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas con y sin acompañamiento.
- 2.4 Conoce canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
- 3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos musicales.
- 3.2 Utiliza los medios audiovisuales, recursos informáticos y la grabación en el aula para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

CONTENIDOS

- Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Las danzas tradicionales españolas.
- Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra.
- Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación, de relajación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio cultural español y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta coreografías.

1.3 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

1.4 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

- 1.- Cantando juntos
- 2.- Instrumentos en equipo

Segundo trimestre:

- 3.- Música al aire libre
- 4.- Familias unidas por la música

Tercer trimestre:

- 5.- Música del pueblo
- 6.- Música con mucha marcha

4.2.6.4 COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.

- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencias sociales y cívicas

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.

- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

4.2.5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del nivel. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Área de expresión Plástica

Participación en concursos de dibujo de Navidad y de Semana Santa.

Salidas de interés cultural y exposiciones.

Realización de exposiciones.

Colaboración con realizaciones plásticas en el resto de áreas, conmemoraciones y celebraciones.

Taller de actividades plásticas.

Taller de manualidades.

Área de Expresión Musical

Participación en recitales y conciertos musicales dados por los escolares

Salidas a audiciones musicales.

Salidas de interés cultural musical

Construcción de instrumentos sencillos: matasuegras, maracas, ...

4.2.7 ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación física, como las restantes, se orienta al logro de los diversos fines educativos de la educación primaria. En aquélla el cuerpo y el comportamiento motriz se constituyen en los ejes básicos de la acción educativa que contribuye al desarrollo integral de la persona y a la mejora de su calidad de vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento.

Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

Por otra parte, la excelencia educativa del juego en la etapa que nos concierne lo convierte en una herramienta metodológica tan inevitable como imprescindible. El compromiso recreativo y lúdico del alumno, espontánea y libremente asumido, es el mejor de los vehículos para la vivencia y la experimentación. Se conforma así en la base de la resolución de los problemas motrices y el descubrimiento de los principios y de la lógica de las situaciones motrices.

El área de Educación física dispone de un campo privilegiado para el desarrollo de estas actitudes y valores: el del juego. En sus diferentes formas de manifestación, desde el juego espontáneo a la actividad física con intencionalidad recreativa y/o de carácter deportivo, provee de un medio inigualable que permite dosificar las exigencias de todos los ámbitos educativos expuestos, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo del alumno de educación primaria. Al mismo tiempo, su valor social y antropológico permite al alumno relacionar su actividad con la realidad de su propio contexto cultural y ambiental.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

Para finalizar, no se puede dejar de reseñar la necesidad del área de Educación física de integrarse con las restantes áreas y configurar un espacio singular de interdisciplinariedad. Es notable su contribución al desarrollo de contenidos básicos del lenguaje, lectoescritura, matemáticas, etc., a través del desarrollo de las dimensiones, nociones y categorías espaciales y temporales, todo con aplicación a las nuevas tecnologías.

El bloque 1, El cuerpo imagen y percepción corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El bloque 2, Habilidades motrices reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas, por tanto, adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

El bloque 4, Actividad física y salud está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

Finalmente, el bloque 5, Juegos y actividades deportivas, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Cabe destacar que establecer una prioridad de contenidos en Educación física requiere respetar la doble polarización entre contenidos procedimentales y actitudinales. Los primeros permitirán a niños y niñas sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

4.2.7.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Asimilar, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.
10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.
11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.
12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área

4.2.7.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS

- Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva.
- Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego, y valoración del respeto a los demás
- .- Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes.- Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación física.

- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área.
- Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.
- Integración responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

2.Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES-

1.1 Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

1.2.Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

1.3.Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

1.4.Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

2.1.Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para localizar y extraer la información que se le solicita.

2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

2.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en

diferentes situaciones, y respeta las opiniones de los demás.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL

CONTENIDOS

- Toma de conciencia de la diversidad corporal y de las posibilidades y limitaciones inherentes a la misma, respetando la propia y la de los demás.

- Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo; análisis funcional de las relaciones intersegmentarias y de la intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Independencia segmentaria.

- Esquema corporal. Representación del propio cuerpo y del de los demás

- .- Consolidación de la lateralidad. Reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Orientación de personas y objetos con relación a un tercero.

- Organización del espacio de acción: medida de intervalos en unidades de acción asociadas a las habilidades básicas y complejas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección del propio cuerpo o de otros objetos

- .- Organización temporal del movimiento: análisis de la estructura rítmica del movimiento propio o ajeno; ajuste del movimiento a diferentes ritmos de ejecución; sincronización; ajuste de la acción a un determinado intervalo temporal

- .- Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo.

- intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común.

- Conciencia y control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Adecuación postural a las necesidades expresivas y motrices

- .- Conciencia y control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades, o de una secuencia de las

mismas, al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno.

3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. 4. Utilizar la representación mental del cuerpo en la organización de las acciones motrices. postural.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio

1.2. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1. Salta una serie de aros/obstáculos en fila/hilera alternando 1-2 apoyos.

2.2. Salta individualmente a la comba de forma seguida y sin interrupción.

2.3. Se desplaza sobre diferentes superficies de forma lateral, botando un balón, en diferentes posiciones y manteniendo el equilibrio.

2.4. Salta desde una altura establecida cayendo en equilibrio (pies juntos, brazos en cruz...).

2.5. Realiza saltos en longitud o altura con un pie, cae sobre el mismo pie y con pies juntos.

3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

3.2. Toma conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

3.3. Analiza críticamente acciones ocurridas en la clase y expone su opinión con claridad y reflexivamente.

4.1. Analiza la intervención de los diferentes segmentos corporales en la realización de movimientos.

4.2. Aplica las posibilidades motrices de los segmentos corporales a la mejora de las

BLOQUE 3.HABILIDADES MOTRICES

CONTENIDOS

- Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos.
- Mejora de las capacidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.
- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o deportivas.
- Consolidación y enriquecimiento de las habilidades complejas y desarrollo de nuevas combinaciones.
- Ejecución de acciones motrices relacionadas con las capacidades coordinativas adaptadas a diferentes contextos.
- Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad.
- Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.
- Desarrollo de la iniciativa y de la autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio temporal de procedimientos de al menos dos jugadores, de acuerdo con un esquema de acción común, con actitud cooperativa.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y valoración el esfuerzo personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

2. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades, o de una secuencia de las mismas, al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno.

3. Aumentar el repertorio motriz con estructuras dinámicas de coordinación progresivamente más complejas, consolidando y enriqueciendo funcionalmente las ya adquiridas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

1.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

1.3. Calcula sus pulsaciones diferenciando los diversos ritmos cardíacos asociados a cada tipo esfuerzo.

1.4. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

1.5. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

2.1. Realiza correctamente desplazamientos de ataque/defensa/persecución en juegos y actividades deportivas.

3.1. Salta una serie de aros con balón entre rodillas tobillos.

3.2. Lanza en apoyo a una diana, adelantando pie contrario, tras carrera con precisión.

3.3. Realiza giros sobre el eje longitudinal hacia adelante, intentando salir de pie y hacia atrás.

3.4. Salta desde una altura determinada con 3/4 de giro en el aire.

3.5. Se desplaza manteniendo en equilibrio la pica en dos dedos.

3.6. Salta desde una altura cayendo en equilibrio (pies juntos, brazos en cruz).

3.7. Bota un balón en zig-zag entre conos, con diferentes ritmos.

3.8. Lanza en salto, a una diana, un balón tras carrera, con precisión.

3.9. Recepciona en desplazamiento un balón lanzado por un compañero.

3.10. Efectúa un salto de longitud realizando las cuatro fases, busca información y presenta las modalidades de saltos.

3.11. Participa en situaciones de juegos básicos, pasando y recibiendo de forma correcta y sin que se caiga el balón.

BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONTENIDOS

- Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas a la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.

- Participación en juegos y predeportes.

- Conocimiento del origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León. Aplicación de las habilidades básicas y específicas de manejo de pelotas, balones y otros objetos, con o sin implemento, en situaciones de juego

.- Práctica de juegos y deportes alternativos.

- Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Juegos de pistas y rastreo. Sensibilización y respeto al medio ambiente

.- Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

- Aceptación, como propios, de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.

- Aceptación dentro del equipo del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad de intercambiar papeles para que todos experimenten diferentes responsabilidades

.- Utilización de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/ oposición.

- Actividades de adaptación al entorno urbano como peatones y como ocupantes de vehículos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

2. Conocer y practicar diferentes juegos y deportes.

3. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo. deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

2.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares,

2.2. Practica diferentes juegos populares, tradicionales y autóctonos.

2.3. Conoce y practica juegos y deportes alternativos.

2.4. Practica juegos predeportivos y deportes adaptados.

2.5. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

3.1. Practica actividades en el medio natural.

3.2. Realiza juegos y actividades de pistas y rastreo.

3.3. Demuestra un comportamiento responsable hacia la conservación del medio ambiente.

3.4. Conoce las principales señales de tráfico y su simbología.

3.5. Conoce y aplica las normas de circulación como peatón y ocupante de vehículos en vías urbanas y carreteras.

4.1. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

4.2. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

4.3. Respeta durante la práctica de los juegos tanto a compañeros como a instalaciones y materiales.

4.4. Mantiene una actitud de colaboración y resolución pacífica de conflictos (habla y escucha, no agrede...).

4.5. Cumple las normas de juego.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS

CONTENIDOS

- Adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales.
- Adecuación del movimiento a estructuras espacio temporales y ejecución de bailes y coreografías simples, combinando habilidades motrices básicas.- Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.
- Comprensión de mensajes corporales expresados por sus iguales. Representaciones de roles y personajes e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal.
- Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad, en situaciones cotidianas.
- Práctica de bailes populares y autóctonos de Castilla y León.

- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gestos, mímica...), propios y de los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.

2. Reproducir corporalmente estructuras rítmicas sencillas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

1.2. Participa en representaciones o escenificaciones de historias sencillas, utilizando el movimiento y la música.

1.3. Comprende mensajes corporales expresados por sus compañeros.

1.4. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

2.1. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

2.2. Reproduce composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

CONTENIDOS

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.

- Desarrollo general de la condición física orientada a la salud. Calentamiento, adaptación del esfuerzo y relajación.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones corporales para la prevención de lesiones o riesgos para la salud.
- Uso correcto y responsable de los materiales e instalaciones deportivas, orientado a la prevención de lesiones o accidentes.
- Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes: identificación y valoración de las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física en la vida cotidiana.
- Ejecución con la técnica correcta de las diferentes actividades físicas. relaciona con el tipo de ejercicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
- 2.Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1.Relaciona la actitud postural correcta con sus efectos sobre el organismo.
- 1.2.Realizaejercicios de flexibilidad en los que intervienen las principales articulaciones corporales.
- 1.3.Comprueba la frecuencia cardíaca y la relaciona con el tipo de ejercicio.
- 1.4.Relaciona las capacidades físicas básicas con los ejercicios realizados.
- 1.5.Relaciona los hábitos de alimentación con la actividad física.
- 1.6.Respeta las normas higiénicas con respecto a las actividades físicas.
- 2.1.Practica el calentamiento como medida preventiva para evitar lesiones.
- 2.2.Adopta medidas de prevención en las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.

2.3. Identifica comportamientos irresponsables en la práctica de las diferentes actividades físico-deportivas.

4.2.7.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACION

Los bloques de contenidos antes señalados, se trabajarán de forma global a lo largo del curso escolar, incidiendo en el primer trimestre en el bloque 2 (conocimiento del cuerpo), en el 2º trimestre los bloques 4 y 5 (Juegos y actividades deportivas y actividades físicas y expresivas) Y los bloques 4, 5 y 6 en el último (Juegos y actividades deportivas , actividades físicas y expresivas y actividades físicas y salud).

No se pueden secuenciar de manera tajante los bloques, al estar todos interrelacionados en el área de educación física.

4.2.7.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

Comprender, componer y utilizar los textos.

Expresarse de forma adecuada.

Conocer el vocabulario específico del área.

Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor

Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.

Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.

Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.

Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.

Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.

Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.

Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

Competencia para aprender a aprender

Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.

Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.

Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (mimodrama).
Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Tratamiento de la información y competencia digital

Transformar la información en conocimiento.
Transmitir información a través del lenguaje corporal.
Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Realizar mediciones. Formas geométricas de los diferentes materiales del aula.
Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia sociales y cívicas.

Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
Cuidar y conservar los materiales.
Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia y expresiones culturales

Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.

Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales)

Experimentar con el lenguaje del cuerpo.

Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.

Interesarse por las formas de comunicación no verbal.

Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.

Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos.

4.2.7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Participación en Juegos Escolares.

Talleres deportivos: Judo, baloncesto, fútbol, baloncesto, balonvolea, natación, Gimnasia rítmica.

Taller de expresión corporal.

Taller de juegos tradicionales.

Salida a eventos deportivos de importancia.

4.2.8 ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Al finalizar la Educación Primaria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

4.2.8.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

Al finalizar la Educación Primaria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.

3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

4.2.8.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN.

De acuerdo con el libro que actualmente se imparte en este curso sería:

PRIMER TRIMESTRE

-UNIDAD 1. LAS RELIGIONES ME ACERCAN A DIOS.

Esta unidad está prevista para el inicio del curso y los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . Los relatos de los fundadores de las religiones monoteístas.
- . Las religiones monoteístas.
- . El relato bíblico “Moisés y el Dios único”.

. Los fundadores de las religiones monoteístas muestran la acción salvadora de Dios.

-UNIDAD 2. ME GUSTA SER TU AMIGO.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Dios Padre ayuda al hombre para hacer el bien. (Contenido 2 Currículo).

- . La importancia de la verdadera amistad.
- . Cómo ser amigo de Jesús.

2-La Ruptura del hombre con Dios a través del pecado. La respuesta de Dios a la separación del hombre mostrando su misericordia. (Contenido 3 Currículo).

- . El relato bíblico “Zaqueo se hace amigo de Jesús”.
- . Comportamientos para ser amigo de Jesús.

-UNIDAD 3. QUIERO SEGUIR TU GRAN EJEMPLO.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Los cristianos, testigos de Jesús. (Contenido 9 Currículo).

. La importancia de seguir los buenos ejemplos de las personas que nos rodean.

- . Jesús, modelo de vida cristiana.
- . El relato bíblico “Jesús y el joven rico”.

. La vida de los santos y, en especial, la de Jesús, como el modelo más completo que el cristiano debe seguir.

-UNIDAD 4. DESCUBRO EL MENSAJE DE LA NAVIDAD

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas, Moisés y María en el pueblo judío. Esperamos la venida de Jesús el Salvador. (Contenido 5 Currículo).

- . Navidad, tiempo de compartir con los demás.
- . El mensaje cristiano de la Navidad.
- . El relato bíblico “La adoración de los Magos”.

. El amor de Dios al enviar a su Hijo para salvarnos y enseñarnos a compartir.

SEGUNDO TRIMESTRE

-UNIDAD 5. ME REGALAS EL BAUTISMO

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Los sacramentos de la Iglesia. Bautismo. (Contenido 8 Currículo).

- . El agua elemento de vida.
- . Los gestos y símbolos del sacramento del Bautismo.
- . El relato bíblico “El bautismo de Jesús”.

- . La importancia de los sacramentos.

-UNIDAD 6. TE RECIBO EN LA EUCARISTÍA

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Los sacramentos de la Iglesia. Eucaristía. (Contenido 8 Currículo).

- . La celebración de la Primera Comunión.
- . El sacramento de la Eucaristía.
- . El relato bíblico “La Última Cena”.
- . El rito del sacramento de la Eucaristía.

-UNIDAD 7. GRACIAS POR REGALARME EL ESPÍRITU SANTO

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La fuerza del Espíritu genera los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia. (Contenido 7 Currículo).

- . Las personas con buen espíritu llenan de felicidad a los demás.
- . Los gestos y los símbolos del sacramento de la Confirmación.
- . El relato bíblico “Simón el Mago”.
- . El cristiano recibe la fuerza del Espíritu Santo en el sacramento de la Confirmación.

-UNIDAD 8. ME ALEGRA TU RESURRECCIÓN

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La salvación de Dios nos llega con la muerte y resurrección de Jesucristo, Salvador, vencedor del pecado y de la muerte, vive para siempre. (Contenido 6 Currículo).

- . La importancia de ayudar y dar la vida por los demás.
 - . El tiempo litúrgico de Pascua.
 - . El relato bíblico “Las apariciones de Cristo resucitado”.
- 2-El valor de las fiestas en el nuevo pueblo de Dios. Su sentido comunitario y conmemorativo. (Contenido 11 Currículo).
- . La Pascua cristiana, celebración de la resurrección de Jesucristo y victoria sobre el pecado y la muerte.

TERCER TRIMESTRE

-UNIDAD 9. EL MAL NOS ALEJA DE DIOS

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Valores que surgen de la creación, la dignidad. (Contenido 1 Currículo).

- . El pecado original y el mal moral.

- . El mal existente en el mundo actual.
 - . El relato bíblico “El pecado original”.
- 2-La ruptura del hombre con Dios a través del pecado. La respuesta de Dios a la separación del hombre mostrando su misericordia. (Contenido 3 Currículo).
- . El amor de Dios al enviar a su Hijo para salvar a las personas del pecado.

-UNIDAD 10. GRACIAS POR PERDONARME

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- 1-Los sacramentos de la Iglesia. El Perdón. (Contenido 8 Currículo).
- . Los comportamientos en los que son necesarios el perdón de Dios y el de los demás.
 - . El sacramento del Perdón.
 - . El relato bíblico “La parábola del hijo pródigo”.
 - . El sacramento del Perdón como medio de reconciliación.

-UNIDAD 11. ME REGALAS LA VIDA ETERNA

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- 1-El cristiano realiza un camino que Jesús nos enseña para llegar al cielo. (Contenido 12 Currículo).
- . La creencia de las personas religiosas en la vida después de la muerte.
 - . Las verdades cristianas sobre la vida eterna.
 - . El relato bíblico “El juicio final” y comprender su enseñanza.
 - . El compromiso cristiano de crear en la tierra un mundo de justicia y felicidad como consecuencia de su fe en la vida eterna.

-UNIDAD 12. EL ARTE ME ACERCA A DIOS

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . Las obras de arte religioso acercan a Dios.
- . El arte en las religiones monoteístas.
- . El relato bíblico “El templo del rey Salomón”.
- . Las religiones monoteístas expresan su fe con experiencias artísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar que Dios creó el mundo para que el hombre pudiera trabajar y disfrutar del trabajo continuando la obra de la creación de Dios. Todos podemos y debemos colaborar con Dios.
2. Conocer cómo valoran los cristianos la ayuda de Dios y la necesidad que tienen de ella para hacer el bien y vencer el mal. Para ello es necesario confiar en Él.

Algunos milagros y parábolas nos enseñan la verdad de Dios (Jn. 15,5).

3. Reconocer que Jesús vino para salvar al hombre del pecado. En Navidad Jesús viene para salvarnos.

4. Descubrir la acción salvadora de Dios en Israel a través de los Patriarcas. Abrahán no tenía casa y cuando Dios le pide que salga de su tierra era ya anciano. Contra toda esperanza humana de tener hijos él se fía de Dios y cree. Dios le bendice y le hace una Promesa: será padre de un gran pueblo.

5. Valorar la acción por la que Dios salvó a Moisés de las aguas del Nilo. A Moisés Dios le encomendó la misión de sacar a su pueblo de la esclavitud de Egipto para llevarlo a la tierra de libertad. Con Moisés Dios hizo una Alianza con su pueblo: Dios se comprometió a cuidar atenderlos y ellos tenían que ser fieles a Dios.

6. María fue elegida por Dios para ser Madre de su Hijo. En ella se expresa el amor con que Dios nos ha amado a los hombres en Jesús su Hijo. Ella intervino en nuestra salvación al aceptar la invitación de Dios. Ella colaboró en que Dios se hiciera hombre, Jesucristo, Salvador.

7. Comprender el amor de Jesús. Jesús por su muerte en la cruz quiso darnos la mayor prueba del amor de Dios, amando hasta el límite, hasta la muerte. Cristo murió en la cruz para cumplir la voluntad del Padre que era salvarnos a todos. Al tercer día resucitó y se apareció a las mujeres y a los apóstoles.

8. Valorar que en la comunidad de los discípulos de Jesús se vive como hermanos. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios tiene por cabeza a Cristo, tiene por condición la libertad y dignidad de los hijos de Dios y tiene como fin extender el Reino de Dios hasta que llegue a su plenitud en el fin de los tiempos.

9. Conocer la Eucaristía en la que Jesucristo está presente bajo las especies de Pan y Vino dándonos a comer su Cuerpo y a beber su Sangre. En la Misa nos reunimos la familia de los cristianos, En ella Jesús nos habla y nos enseña. La Misa se llama también Sacrificio Eucarístico porque en ella se hace presente el sacrificio de Jesús en la Cruz y su Resurrección. También se denomina la Cena del Señor porque Jesús instituyó la Eucaristía en la última Cena.

10. Conocer que Jesús nos enseñó cómo debemos amarnos unos a otros y dar testimonio de Él con las palabras y con las obras, ser testigos de Él. Para hacer las obras que Jesús hizo necesitamos la fuerza del Espíritu que se nos da en los sacramentos.

11. Conocer y valorar el mandamiento de amar a Dios y al prójimo. El prójimo es

cualquier persona que necesita ayuda, perdón comprensión, es tu hermano. Por ello no es bueno quitar al hermano lo que no es tuyo ni mentirle. La caridad y el amor es el más excelente de los dones de Dios.

12. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Dibuja los relatos de la creación dejando claro que es Dios quien nos da la vida. 2. Enumera aspectos valiosos de las personas (servicio, altruismo, capacidad de inventiva...)3. Identifica algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre. 4. Reconoce las virtudes de los patriarcas y de la Virgen María. 5. Valora la confianza de María en el Señor. 6. Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo. 7. Comprende que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre. 8. Comprende y es capaz de explicar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo. 9. Identifica en relatos vocacionales (María, Zaqueo, Pedro, Pablo) el cambio que les produjo encontrarse con Jesús. 10. Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios. 11. Conoce y relaciona con la vida el sacramentos de la Eucaristía. 12. Reconoce los rasgos de la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía. 13. Sabe razonar con los mandamientos, séptimo y octavo, que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.14. Fundamenta el sentido del mandamiento honrar a los padres como vivió Jesús en la Sagrada Familia. 15. Sabe aplicar en la relación con los amigos y la familia algunos valores generados en la persona de Jesucristo. 16. Reconoce el sentido religioso en algunas obras artísticas y gestos litúrgicos. 17. Sabe que la muerte no es el final de todo. Para el cristiano la muerte significa el encuentro definitivo con Jesucristo resucitado y vivo para siempre.

4.2.8.3. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Religión Católica se detallan a continuación:

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Interpretar y expresar informaciones.

Descifrar códigos numéricos Competencia en comunicación lingüística

Escuchar, comprender, exponer y dialogar.

Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Expresar emociones, vivencias y opiniones.

Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

elementales.

Cuidar el medio ambiente.

Consumir de manera racional y responsable.

Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia digital

Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencias sociales y cívicas

Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.

Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.

Comunicarse en distintos contextos.

Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.

Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia conciencia y expresiones culturales

Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.

Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.

Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.

Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.

Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.

Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.

Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.

Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.

Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

4.2.8.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del cuarto curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Fiesta de Navidad.

Operación Sonrisa.

Operación Bocata.

Día de la paz.

Celebración Semana Santa.

Día de la igualdad.

Día de los derechos del niño.

Salidas de interés.

Participación en campañas organizadas por el obispado.

4.2.9 VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

4.2.9.1 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

1. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
2. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando siempre puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
3. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportándose de manera solidaria y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencia, raza u otras características individuales y sociales.
4. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
5. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
6. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

4.2.9.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS

- Construcción de un estilo personal basado en la respetabilidad y la dignidad personal. Compromiso respecto a uno mismo y a los demás. El propio potencial.
- La cooperación. El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. Aceptación de roles dentro del equipo. Valoración del trabajo bien ejecutado.
- La autoestima. La imagen de uno mismo. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos estéticos-sociales vigentes.
- Expresión de sentimientos y emociones. La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado.
 3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.
4. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- 1.3. Actúa de forma respetable y digna.
- 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
- 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- 3.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- 3.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- 3.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- 4.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- 4.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- 4.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- 4.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- 4.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- 4.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS

- La empatía. Identificación con otras personas para conseguir un objetivo común. La unión de intereses. Las habilidades de una escucha activa. Utilización de habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

-El discurso. La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla.

- Los grupos sociales. El grupo amigos.

- La confianza mutua. Las relaciones entre iguales. La amistad. Crear un buen clima de grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.

2. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones.

3. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.

4. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

1.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

1.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

1.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

2.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

2.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

2.3. Utiliza el lenguaje positivo.

2.4. Se autoafirma con respeto.

3.1. Interacciona con empatía.

3.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

- 3.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 4.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 4.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- 4.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- 4.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES CONTENIDOS

- Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo.
- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad.
- El dilema moral. Análisis y resolución de dilemas morales supuestos y reales.
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos.
- La prevención de riesgos. El deber de auxilio. Accidentes domésticos. Primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor como herramienta en la lucha contra las desigualdades.
3. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
4. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres, comprendiendo y valorando la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
5. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. Conocer las instituciones, organizaciones y servicios públicos que garantizan los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.
6. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 2.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 2.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- 3.1. Expresa lo que es un dilema moral.
- 3.2. Realiza juicios morales.
- 3.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- 3.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- 4.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 4.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 4.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- 4.4. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- 4.5. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 4.6. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 4.7. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 5.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 5.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 5.3. Expresa la importancia de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.
- 5.4. Razona la aportación de diferentes instituciones, organizaciones y servicios públicos en relación a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.
- 6.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- 6.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

6.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

6.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

4.2.9.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Aunque todos los contenidos se trabajan a lo largo del curso, se incidirá por trimestres en los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

Respeto y dignidad personal. La cooperación y la autoestima. Expresión de sentimientos y emociones. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.

SEGUNDO TRIMESTRE

La empatía. El discurso y el lenguaje positivo. Los grupos sociales: los amigos. La confianza mutua. La amistad.

TERCER TRIMESTRE

Las relaciones sociales. La generosidad. El altruismo. El dilema moral. La igualdad de oportunidades. La democracia. La prevención de riesgos y el d

4.2.9.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de la Educación en Valores se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.
- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

Competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencias sociales y cívicas

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Conciencia y expresiones culturales

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

4.2.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del nivel. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Fiesta de Navidad.
Operación Sonrisa.
Operación Bocata.
Día de la paz.
Fiesta de carnaval.
Celebración Semana Santa.
Día de la igualdad.
Día de los derechos del niño.
Salidas de interés.

4.2.10 ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE

4.2.10.1 ADECUACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas utilizadas en el primer ciclo de Primaria

- La educación bilingüe no se limita a la enseñanza de las dos lenguas sino que implica la utilización de ambas como vehículos para la enseñanza y el aprendizaje en otras áreas de conocimiento (en nuestro Centro, el Área de Conocimiento del Medio, en el primer ciclo y También Ed. Física y Plástica en los restantes ciclos). La lengua materna castellano es aquella en la que el niño tiene una competencia oral suficiente, mientras que en la segunda lengua francés es aquella en la que los alumnos no tienen competencia.
- Adquirir una segunda lengua es un proceso de construcción que no se realiza en el vacío sino que se apoya en un conjunto de estrategias cognitivas adquiridas con el uso de la lengua materna y la primera lengua extranjera inglés, cursada por los alumnos desde los tres años. El uso de la lengua extranjera francés como L2 se considera, desde un punto de vista pragmático con muy pocas demandas cognitivas por parte de los alumnos. Se pretende el aprendizaje del francés mediante su utilización como vehículo de comunicación y de aprendizaje.
- Por lo tanto los materiales auténticos de aprendizaje serán las canciones, poesías, rimas, actividades relacionadas con la cultura francesa (fiestas, alimentación, la familia, la ciudad ...).
- Por otra parte el profesor, además de utilizar un libro de texto que a veces no se adapta a las necesidades reales de los alumnos de este ciclo, ha de hacer adaptaciones de las unidades y temas que se tratan en la lengua materna (L1) en coordinación con el tutor del curso.

4.2.10.2 OBJETIVOS

DE LA ETAPA

La finalidad del Proyecto Bilingüe que hemos venido desarrollando en este Centro es favorecer el conocimiento de la lengua y cultura francesas, activando la motivación y desarrollando progresivamente la capacidad de los alumnos en Educación Primaria para comunicarse tanto en su lengua materna, el castellano, como en francés, utilizando ambas lenguas para la enseñanza y el aprendizaje de las Áreas Curriculares. Son objetivos generales

- Desarrollar el interés por el aprendizaje del Francés
- Comprender mensajes orales en situaciones habituales de comunicación y responder a éstos
- Utilizar procedimientos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones concretas

- Leer y obtener información general y específica de textos y frases muy sencillas.
- Elaborar textos claros y fluidos en un estilo apropiado.
- Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua francesa.
- Apreciar el valor de la nueva lengua como medio de comunicación mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes.
- Conocer aspectos de la cultura francesa y sus tradiciones
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

DEL NIVEL

Conseguir que los alumnos, adquieran un nivel de conocimiento de la cultura y la lengua francesa adecuado a sus capacidades.

- Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
- Utilizar la lengua francesa como medio de comunicación tanto en las actividades habituales de clase como en las situaciones creadas para este fin.
- Elaborar textos escritos sencillos y comprensibles. .
- Apreciar el valor de la lengua francesa como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia los hablantes de otras lenguas y culturas diferentes.
- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua francesa en situaciones habituales de comunicación, tanto a nivel oral como escrito.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua francesa, así como reconocer y utilizar los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que tienen función significativa en el acto de la comunicación.
- Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y experiencias previos en otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar interés por el aprendizaje de la lengua francesa y adquirir conciencia de la propia capacidad para aprenderla, mostrando una actitud desinhibida con las producciones propias y respetuosa con las de los demás.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje de la lengua francesa.

4.2.10.3 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

<p>UNIDAD 0. Bonne rentrée !</p> <p>-Recitar el alfabeto.</p> <p>-Deletrear.</p> <p>-Revisión: saludar, identificar a una persona o un</p>	<p>Primer trimestre</p>
--	-------------------------

objeto, contar hasta 50, días de la semana, meses, colores, material escolar, partes del cuerpo.	
<p>UNIDAD 1. L'ogre</p> <p>-Contar hasta 100.</p> <p>-Decir la fecha.</p> <p>-Expresar gustos: j'adore, j'aime, je n'aime pas.</p> <p>-Revisión de artículos determinados e indeterminados.</p>	Primer trimestre
<p>UNIDAD 2. Quelle heure est-il ?</p> <p>-Decir y preguntar la hora.</p> <p>-Identificar a una persona, decir su edad...</p> <p>-El femenino de los adjetivos.</p> <p>-Verbo aller</p> <p>-Medios de transporte</p>	Primer trimestre
Ajuste, repaso del 1º trimestre y preparación de la Navidad	Mes de diciembre

<p>UNIDAD 3. Mon chat est super mignon</p> <p>-Describir acciones.</p> <p>-Describir a una persona y un animal.</p> <p>-Repaso del verbo être</p> <p>-Verbos terminados en -er en la forma afirmativa y negativa.</p> <p>-Mais</p> <p>-El plural de los adjetivos.</p>	Segundo trimestre
--	-------------------

<p>UNIDAD 4. Qui est qui ?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir a una persona. - Hablar de las profesiones. -El verbo avoir en la forma afirmativa y negativa. -Adjetivos posesivos -Interrogación: pourquoi ? Parce que... -La familia 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>UNIDAD 5 . La chambre de Laura</p> <ul style="list-style-type: none"> -Describir una habitación. -Situación en el espacio. -El pronombre on=nous. -El verbo faire. 	<p>Segundo trimestre</p>

<p>Ajuste, repaso 2 trimestre, preparación de la Chandeleur y de la fiesta de Pâques.</p>	<p>Segundo trimestre</p>
<p>UNIDAD 6. Pauline se prépare</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar su jornada. -Las comidas. - Partes del día. - Los verbos pronominales. -El verbo prendre. -Revisión de los partitivos. -Revisión de los alimentos. 	<p>Tercer trimestre</p>
<p>UNIDAD 7. J'ai une tante au Maroc</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresar sensaciones (tener hambre, tener 	<p>Tercer trimestre</p>

frío...) -La ciudad (la dirección...) Ajuste ,repasso 3 trimestre y preparación del final de curso	
UNIDAD 8. Les quatre saisons -Describir el tiempo que hace. -Describir un paisaje. -Las estaciones. -El ocio.	Tercer trimestre
Ajuste, repaso 3 trimestre y preparación del final de curso.	Mes de junio

4.2.10.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será a lo largo de todo el curso continua y sistemática, utilizando diversos instrumentos de evaluación para recoger los datos y así controlar el proceso (controles periódicos, tanto escritos como orales, evaluación de cada unidad didáctica, sin olvidar la evaluación inicial realizada de forma escrita al principio de curso y de forma oral al principio de cada unidad didáctica).

- Comprender y utilizar con fines concretos las informaciones globales y específicas en textos orales sencillos, relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos emitidos en situaciones de comunicación cercanas, en las que aparezcan elementos lingüísticos ya trabajados sobre temas familiares, próximos al alumno relacionados con sus intereses, utilizando cuando sea necesario apoyo gestual, mímico y visual y las repeticiones necesarias.
- Utilizar de forma oral la lengua francesa para comunicarse en las actividades habituales de clase y en situaciones familiares y próximas al alumno, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social básicas de la comunicación interpersonal, más comunes en la lengua francesa y apoyándose en recursos expresivos no lingüísticos.
- Valorar positivamente el conocimiento de la lengua francesa mostrando una actitud abierta hacia otras sociedades y culturas.

Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua francesa así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones sencillas relacionadas con temas trabajados en el aula, a partir de modelos dados.

4.2.10.5 COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.

Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.

Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.

Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.

Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.

Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.

Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.

Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.

Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.

Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.

Utilizar la lengua para obtener y comprender información.

Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.

Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.

Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.

Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencia matemática

Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.

Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Tratamiento de la información y competencia digital

Iniciarse en el uso del ordenador.

Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.

Nombrar las partes del ordenador.

Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencia social y ciudadana

Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.

Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.

Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.

Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Competencia cultural y artística

Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.

Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.

Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender

Comprender, analizar y resolver un problema.

Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.

Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal

Emplear el lenguaje para comunicar afectos.

Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.

Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

4.2.10.6 TEMAS TRANSVERSALES

La inclusión de los temas transversales se realiza en todas las actividades propuestas en el método: cualquier enunciado de actividad o contenido de la misma fomenta unas actitudes que, de forma implícita, conllevan el trabajo y desarrollo de los temas transversales.

Por la razón antes aludida, no creemos conveniente detallar unidad por unidad el trabajo propuesto sobre los temas transversales, ya que éstos se hallarán presentes de forma continua. A modo de ejemplo, podemos afirmar que la *Educación moral y cívica* se halla en todas las actividades cuyo enunciado comience por *Joue avec un camarade*, *Joue en groupe* y *Écoute*, pues, en ellas, los alumnos deberán mostrar respeto a las normas de los juegos, colaboración en los intercambios, atención a lo que oyen, etc. Sin embargo, habrá de tenerse en cuenta que los contenidos de determinadas unidades se prestarán mejor que el

de otras para trabajar algunos de estos temas. Así, por ejemplo, la *Educación para la salud* se puede abordar más fácilmente al hablar del cuerpo (unidad 6, nivel Iniciación); este momento puede resultar especialmente útil para recordar la importancia de practicar unos hábitos higiénicos determinados (lavarse las manos, los dientes...). Otro ejemplo, finalmente, lo constituye, en el caso de la *Educación ambiental*, el respeto y cuidado de los animales domésticos.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El conocer el propio cuerpo a través del francés, las referencias a la ropa, la comida, el tiempo y el uso de canciones en las que se trata estos temas son algunos de los elementos del curso que proporcionan una relación con la salud individual y de la sociedad.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Uno de los objetivos presentes es el de desarrollar actitudes positivas de respeto y comprensión hacia el carácter diferente de la lengua francesa, así como de las culturas y sociedades que la hablan. El alumnado recibe información de cómo la gente vive y se relaciona en otras culturas y países y la contrasta con sus propias experiencias. Así aprende a respetar otros tipos de vida, de sociedad y de cultura. Se favorece de esta forma el desarrollo de actitudes de tolerancia, comprensión y respeto hacia lo que viene de fuera.

EDUCACIÓN MORAL Y CIVICA

Será en la propia dinámica de la clase donde se trabajen estos temas; sobre todo se enfatizará el trabajo en parejas y grupos, primera clave para aprender a respetarse y a trabajar en común.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Se tratan temas estrechamente relacionados con aspectos como la ropa, los regalos de cumpleaños y la comida.

En cada uno de estos temas, aparte de tratar el tema del consumo responsable, se tratará indirectamente cuáles son las diferencias al respecto entre las costumbres locales y las de otros países, como en este caso Francia.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

A lo largo del ciclo se tratará de favorecer el que se tome conciencia sobre la igualdad de los sexos, haciendo el mayor uso posible de las situaciones que vayan surgiendo en clase. Por ejemplo, en la unidad 5 (nivel Iniciación) se presentan juguetes comunes para evitar que se fijen de nuevo los roles a través de juguetes específicos.

EDUCACIÓN SEXUAL

Al promover la igualdad, el trabajo en conjunto, el respeto mutuo y las buenas relaciones entre los niños, los materiales preparan el terreno para que el profesor desarrolle este aspecto de la enseñanza.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En varias unidades se tratan temas como, por ejemplo, los animales, donde se potencia el respeto hacia el entorno en el que vivimos; por ejemplo, el centro escolar.

EDUCACIÓN VIAL

En la unidad 5 se trabaja con actividades basadas en el uso de planos que favorecen que los alumnos desarrollen comportamientos responsables como peatón.

4.2.10.7 ATENCIÓN LA DIVERSIDAD

Los niños, desarrollan diferente ritmos de aprendizaje, poseen diferentes niveles de habilidad o presentan distintos grados de motivación.

Por eso se existen diferentes tipos de actividad que el profesor puede utilizar para repasar, reforzar o ampliar lo aprendido, según las necesidades del alumnado.

Actividades de ampliación.

El profesor ofrecerá actividades de ampliación a los alumnos cuando lo crea conveniente, como en los casos de los alumnos que destaquen en la consecución de los objetivos.

Actividades de refuerzo

En los materiales curriculares se desarrolla un proceso continuo de transformación y revisión de los contenidos. El enfoque de la lengua como algo cíclico y no lineal permite que los alumnos incorporen lo adquirido en su memoria a largo plazo, y que aquellos niños que no hubieran captado algún contenido, porque su nivel madurativo no era el apropiado, lo puedan adquirir posteriormente cuando se transforme en otro contexto.

24.2.10.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso, y como complemento a las actividades realizadas para trabajar los contenidos de cada unidad didáctica, se realizarán actividades con motivo de conmemorar fechas tradicionales como:

Noël - La Chandeleur - Carnaval - Le jour de la mère

Exposiciones de trabajos y cultura francesa.

5. PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.

Las Resoluciones de la Dirección General de Política Educativa Escolar de 22 de agosto, de 2012 y de 30 de agosto de 2013 con orientaciones pedagógicas, ha permitido llevar a cabo acciones de fomento, refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientada al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana.

La Orden EDU/519/2014 de 17 de junio establece la existencia del plan lector y el plan de escritura como parte del currículo de Lengua Castellana y Literatura con un tiempo diario no menor a treinta minutos.

En este centro optamos por la elaboración de ambos planes de aplicación para todos los cursos de educación primaria de ahí que, más que exponerlos en su totalidad en estas programaciones, optamos por reflejar aquellos aspectos relevantes. Por ello su planificación y desarrollo en el aula queda reflejado en los planes respectivos que se ejecutarán en los tiempos correspondientes del área de lengua fundamentalmente así como del resto de las asignaturas.

5.1 ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA.

La metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura queda definida en los objetivos y contenidos del área de Lengua Castellana. No obstante y dado que el alumnado comienza el ciclo con conocimientos iniciales en la mecánica de la lectura se determina las siguientes estrategias:

- Consolidar la mecánica lectora y la comprensión favoreciendo la lectura individual en voz alta bien en grupo o individualmente con el profesor.
- Realizar controles de velocidad y fluidez lectora de tal manera que al finalizar el ciclo se adquieran los siguientes valores:
 - 31-60 palabras/minuto en nivel medio
 - 61-100 p/m en nivel bueno
 - 100 p/m en nivel alto.
- Dedicar treinta minutos diarios a la lectura.
- Efectuar actividades de comprensión lectora tanto en lecturas en voz alta como en lectura silenciosa:

Durante la lectura:

- Formular preguntas sobre lo leído
- Aclarar dudas sobre el texto
- Releer partes confusas

Después de la lectura:

Responder preguntas.

Recontar.

Realizar ejercicios orales o escritos de comprensión.

Como decisión general para potenciar tanto la lectura como la comprensión lectora se elabora el Plan para el Fomento a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora. En él se determinan actuaciones desde las áreas:

Área de Lengua Castellana:

Lectura, además de las integradas en los libros de texto, de tres libros de lectura comunes para todo el grupo con actividades de comprensión y animaciones. Se exceptúan los alumnos con dificultades de lectura que recibirán apoyo o refuerzo específico.

Área de matemáticas:

Lectura de enunciados y problemas con especial atención al vocabulario, la entonación y la pronunciación para llegar a la comprensión de los mismos.

Área de Conocimiento del Medio.

Elaboración de vocabulario específico de cada tema. Practicar la lectura entonada y la comprensión de los textos específicos.

Área de Educación Artística:

Prestar especial cuidado a la lectura entonada y al vocabulario en los enunciados y las actividades que proponen los libros de texto así como de las canciones propuestas para música.

Educación Física:

Dedicar un tiempo para leer titulares o avances de noticias deportivas. Aprovechar las clases en que no se puede hacer ejercicio físico para elaborar un vocabulario específico del deporte.

Idioma extranjero:

Realizar breves lecturas en la lengua materna sobre cultura, costumbres o tradiciones de países de habla inglesa y francesa.

Religión Católica:

Contribuir al proceso de la lectura y la comprensión con las lecturas propuestas en los textos de la asignatura.

Educación en valores.

Esta enseñanza propone objetivos y contenidos específicos para el fomento de la lectura y la comprensión lectora.

El plan de lectura establece una serie de actividades basadas en los siguientes objetivos:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.
- b) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo de acuerdo con las recomendaciones establecidas como Anexo I de esta resolución.
- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- d) Utilizar con regularidad, al menos dos veces por semana, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo. En el Anexo II de esta resolución se establecen unos criterios generales que podrán ser aplicados en la elaboración y ejecución de los dictados.
- e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros) a partir del segundo ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.
- g) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.
- h) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.
- i) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.
- j) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.

k) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A fin de lograr su consecución se estableces dos **líneas de actuación**:

A) LÍNEA GENERAL DE ACTUACIONES

Las actividades propuestas refuerzan a las que de forma planificada se establecen en las diferentes programaciones de los cursos; quiere ello decir que, utilizando el tiempo asignado a cada área, se enfatizará y prestará especial atención en la consecución de estas destrezas.

Actuaciones para cada curso:

- a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía. A tal efecto se tendrán en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje.
- b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.
- c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.
- d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

- 1) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos, divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación.
- 2) Analizar y aprender de vocabularios específicos.
- 3) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- 4) Exponer pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado

- 5) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral.
- 6) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) Realizar semanalmente ejercicios de dictado utilizando los criterios establecidos.
- 8) Utilizar la evaluación tanto oral como escrita.

6.3 Temporalización:

Las actividades se irán realizando en los distintos distintas sesiones semanales del área de lengua, pero se establecerá una de ellas específicamente para el desarrollo del plan de escritura y el plan lector.

Para el resto de áreas más que actividades específicas de lengua se trata de que en cada actividad que se preste cuidado y atención en el uso correcto del lenguaje como indican las orientaciones pedagógicas que emanan de los objetivos valorando estos aspectos lingüísticos como parte esencial de la asignatura.

6.4 Evaluación:

De la línea de actuaciones.

Criterios

- Adecuación de la secuenciación temporal y duración de las actividades.
- Adecuación de las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.
- Adecuación del grado de progresión, sistematización y transversalidad.

6.5 Metodología

Evaluación inicial. Centrada en los criterios establecidos. Servirá para la planificación de objetivos y actividades.

Seguimiento. Se realizará una evaluación al finalizar cada evaluación. Para ello cada ciclo analizará la planificación y contrastará lo programado con el grado de consecución de destreza adquirido por los alumnos. Los coordinadores rellenarán las fichas de evaluación y recogerán las propuestas para hacer las modificaciones correspondientes si fuera preciso.

Evaluación final. Recogerá los resultados y servirá para emitir el informe final con vistas a la planificación del curso siguiente.

De la consecución de objetivos.

Grado de adquisición de las destrezas por parte de los alumnos.

El grado de adquisición de destrezas vendrá dado por la aportación de todas las áreas, especialmente la de lengua, así como por el correcto desarrollo del plan de lectura, de las estrategias metodológicas y las actividades específicas planificadas en este apartado. Por consiguiente los tutores recogerán los resultados obtenidos por las herramientas de evaluación y calificarán la competencia de los alumnos y la adecuación del conjunto de actividades desarrolladas.

Criterios:

- Normas gramaticales
- Ortografía y signos de puntuación
- Adquisición de vocabulario
- Lectura (velocidad y entonación)
- Legibilidad, caligrafía.
- Pronunciación y corrección del discurso oral
- Cohesión y coherencia.
- Expresión escrita en TICs

Herramientas metodológicas:

- Observación directa de la realización de las actividades.
- Pruebas orales y escritas.
- Textos orales y escritos producidos por los alumnos.

Fichas de recogida de resultados y valoraciones:

La ficha puede recoger los datos individuales de un alumno y la recopilación de la clase o curso.

Evaluación del grado de adecuación de las actividades					
Área: Grupo:					
Criterios. Adecuación de :	Valores				
	1	2	3	4	5
Secuenciación temporal y duración de las actividades					
Las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.					
Grado de progresión, sistematización y transversalidad					
Expresión escrita en TICs					
Actividades:					

Observaciones y propuestas					

Evaluación del grado de adquisición de objetivos destrezas.					
Grupo o nombre de alumno:					
Criterios.	Valores				
	1	2	3	4	5
Dominio de :					
Normas gramaticales					
Ortografía y signos de puntuación					
Adquisición de vocabulario					
Legibilidad, caligrafía.					
Lectura (velocidad y entonación)					
Pronunciación y corrección del discurso oral					
Expresión escrita en TICs					
Cohesión y coherencia escrita					
Destreza general de la exposición oral					
Destreza general de la exposición escrita					
Observaciones y propuestas					

1 Escaso 2 Con dificultades 3 Aceptable (aspectos a mejorar) 4 Bueno
5 Muy bueno.

B) LÍNEA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREAS.

Área de Lengua

En los primeros cursos el dominio de la lectoescritura se convierte en el objetivo prioritario. Pretendemos que este alumnado adquiera las estrategias básicas necesarias que le permitan el disfrute de la lengua para optimizar aprendizajes posteriores.

En los cursos intermedios en el área de lengua se reforzará sobre todo, la lectura expresiva y con fluidez de diferentes textos y mensajes, encaminado a la adquisición de vocabulario, conocimiento de las reglas ortográficas y gramaticales. Por otro lado, se incidirá en la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos que sirvan de modelo para que el alumno afiance y mejore su expresión oral y escrita.

La competencia en comunicación lingüística para los cursos finales de primaria se consigue a través de la promoción del uso funcional de las normas gramaticales. Esto nos ayuda a conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita. En el tercer ciclo es necesario que el dominio de la lecto-escritura sea nuestro objetivo principal. Los alumnos deben afianzar las estrategias básicas necesarias que les van a permitir disfrutar de la lengua para optimizar sus aprendizajes. En el área de lengua se debe insistir en el desarrollo de la comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. De esta manera podremos ayudar al alumnado a construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

Área de matemáticas

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Área de Ciencias de la Naturaleza

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Ciencias Sociales

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Educación Artística

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos

que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Área de Educación Física

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

5.2 ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En la RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, se establecen orientaciones pedagógicas para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2012/2013.

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2013/2014

En función de ello establecemos una línea de actuación acorde con dichas orientaciones pedagógicas proponiéndose actividades que tendrán su máxima concreción para su puesta en práctica con los escolares a través de las programaciones de aula. En todos los cursos y en las áreas curriculares la actividades objeto de actuación serán de carácter transversal, progresivo y sistemático. Por otro lado, se evaluarán estas actuaciones con el fin de conseguir una mejora en las destrezas lingüísticas trabajadas.

Las actividades se basan en las siguientes orientaciones:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.
- b) Realizar periódicamente pruebas orales sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo, con adecuación graduada del lenguaje y de los

conocimientos, para que el alumnado afiance sus posibilidades de expresión oral y mejore su competencia comunicativa.

- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- d) Utilizar con regularidad, al menos semanalmente, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo.
- e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros) a partir del 2.º ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.
- f) Favorecer la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de la competencia comunicativa, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios digitales de interacción y colaboración.
- g) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.
- h) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.
- i) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.
- j) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A) LÍNEA GENERAL DE ACTUACIONES

Las actividades propuestas refuerzan a las que de forma planificada se establecen en las diferentes programaciones de ciclos y aulas; quiere ello decir que, utilizando el tiempo asignado a cada área, se enfatizará y prestará especial atención en la consecución de estas destrezas. Hay que tener en cuenta que a los objetivos y actividades habituales de las áreas que figuran en las programaciones ya se les suma también el Plan de fomento a la lectura y la

comprensión lectora y las orientaciones metodológicas para la enseñanza de la lectura y estrategias de la comprensión lectora (que figuran en las programaciones dando cumplimiento al Art7. 3c de la Orden Edu/1045/2007 que regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria).

Actuaciones:

- a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía. A tal efecto se tendrán en cuenta los aprendizajes básicos determinados en la sprogramaciones.
- b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.
- c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.
- d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

- 9) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos, divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación. (a, h)
- 10) Analizar y aprender de vocabularios específicos. (c,d,e,h,i)
- 11) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. (f)
- 12) Exponer pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado, ... (a,b,e,g, i)
- 13) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral. (a,i)
- 14) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (j)
- 15) Realizar semanalmente ejercicios de dictado utilizando los criterios establecidos.
- 16) Utilizar la evaluación tanto oral como escrita.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

- 17) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos, divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación. (a, h)
- 18) Analizar y aprender de vocabularios específicos. (c, d, e, h, i)
- 19) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. (f)
- 20) Exponer o pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado, ... (a, b, e, g, i)
- 21) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral. (a, i)
- 22) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (j)

Temporalización:

Las programaciones de aula concretarán el número de actividades, la duración de cada una y la secuenciación.

Para el área de lengua se propone una actividad específica semanal de las planificadas.

Para el resto de áreas más que actividades específicas de lengua se trata de que en cada actividad que se preste cuidado y atención en el uso correcto del lenguaje como indican las orientaciones pedagógicas valorándolo como parte esencial de la asignatura.

Evaluación:

De la línea de actuaciones.

Criterios

- Adecuación de la secuenciación temporal y duración de las actividades.
- Adecuación de las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.
- Adecuación del grado de progresión, sistematización y transversalidad.

Metodología

Se realizará una evaluación al finalizar cada evaluación. Para ello cada ciclo analizará la planificación y contrastará lo programado con el grado de consecución de destreza adquirido por los alumnos. Los coordinadores rellenarán las fichas de evaluación y recogerán las propuestas para hacer las modificaciones correspondientes si fuera preciso.

De la consecución de objetivos.

Grado de adquisición de las destrezas por parte de los alumnos.

El grado de adquisición de destrezas vendrá dado por la aportación de todas las áreas, especialmente la de lengua, así como por el correcto desarrollo del plan de lectura, de las estrategias metodológicas y las actividades específicas planificadas en este apartado. Por consiguiente los tutores recogerán los resultados obtenidos por las herramientas de evaluación y calificarán la competencia de los alumnos y la adecuación del conjunto de actividades desarrolladas.

Criterios:

- Normas gramaticales
- Ortografía y signos de puntuación
- Adquisición de vocabulario
- Lectura (velocidad y entonación)
- Legibilidad, caligrafía.
- Pronunciación y corrección del discurso oral
- Cohesión y coherencia.
- Expresión escrita en TICs

Herramientas metodológicas:

- Observación directa de la realización de las actividades.
- Pruebas orales y escritas.
- Textos orales y escritos producidos por los alumnos.

Fichas de recogida de resultados y valoraciones:

La ficha puede recoger los datos individuales de un alumno y la recopilación de la clase o curso.

Evaluación del grado de adecuación de las actividades					
Área:.....Grupo:.....					
Criterios. Adecuación de :	Valores				
	1	2	3	4	5
Secuenciación temporal y duración de las actividades					
Las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.					
Grado de progresión, sistematización y transversalidad					
Expresión escrita en TICs					
Actividades:					

Observaciones y propuestas					

Evaluación del grado de adquisición de objetivos destrezas.					
Grupo o nombre de alumno:.....					
Criterios.	Valores				
	1	2	3	4	5
Dominio de :					
Normas gramaticales					
Ortografía y signos de puntuación					
Adquisición de vocabulario					
Legibilidad, caligrafía.					
Lectura (velocidad y entonación)					
Pronunciación y corrección del discurso oral					
Expresión escrita en TICs					
Cohesión y coherencia oral y escrita					
Destreza general de la exposición oral					
Destreza general de la exposición escrita					
Observaciones y propuestas					

B) LÍNEA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREAS.

ÁREA DE LENGUA.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los

procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Objetivos

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana (...).
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.
11. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos

Contenidos y actividades

Operaciones.

- Utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

Longitud, capacidad, peso/masa y superficie.

- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

Formas planas y espaciales.

- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

Gráficos y tablas.

- Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.

Contenidos comunes a todos los bloques.

- Interés en utilizar los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia y clara.

Criterios de evaluación

9. Formular, de manera congruente, enunciados de la vida real y preguntas que se correspondan con una suma, una resta, una multiplicación o una división sencillas.

20. Utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.

22. Obtener y comunicar información, de forma clara y ordenada, a partir del estudio y la representación de pictogramas y diagramas de barras sencillos.

25. Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la re

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURA, SOCIAL Y CULTURAL

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Objetivos

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.

10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Contenidos

Historia. El cambio en el tiempo.

- Utilización de documentos en diferentes soportes para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.

Objetos, máquinas y nuevas tecnologías.

- Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla. Comunicación oral y escrita.
- Informática. Utilización básica de tratamiento de textos. Presentación de los trabajos en papel o soporte digital. Búsqueda guiada de información en Internet.

Criterios de evaluación

11. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas, y comunicar los resultados de forma oral y escrita (acompañando de imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.).

12. Producir un texto de forma ordenada recogiendo las ideas principales a partir de fuentes escritas de carácter científico, geográfico e histórico.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Objetivos

2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

Contenidos

Observación plástica.

- Los materiales en la obra plástica. Observación, descripción y vocabulario de elementos plásticos y visuales.
- El lenguaje plástico en la expresión oral y escrita.
- Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral o escrita.
- Las imágenes en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan.

Escucha.

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Interpretación y creación musical.

- Interpretación y creación basadas en emociones y experiencias.
- Estudio de vocabulario.

Criterios de evaluación

1. Describir con elementos del lenguaje plástico y musical las características de hechos artísticos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan, y expresar sus apreciaciones personales con un criterio artístico.

2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.

3. Descubrir los componentes que integran una obra musical a partir de los contenidos estudiados, aplicando procesos de análisis e identificación de dichos conceptos, y situándolos en actividades de grupo que favorezcan el intercambio de comentarios y opiniones como indicadores de asimilación.

7. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones plásticas y visuales con el fin de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

6 INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece como objetivo de la Educación Primaria “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.

Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y las niñas hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

El objetivo que se pretende alcanzar al finalizar la escolarización obligatoria es la consecución por parte del alumnado de competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y el modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo, supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente, permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, en sus vertientes tanto sincrónica

como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios, además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

El profesorado de Educación Primaria ha de tener presentes, a la hora de trabajar con los alumnos en las TIC, el grado de competencias tecnológicas e intelectuales apropiado a cada edad y las características y necesidades concretas de su alumnado. Cada equipo docente tendrá que decidir, de acuerdo con su contexto concreto, la forma más adecuada para ir adentrándose en la utilización de las distintas posibilidades que ofrecen las TIC. Por tanto, se destinará tiempo en el horario lectivo para su conocimiento y uso teniendo en cuenta la disposición compartida de espacios y recursos.

Recursos:

- Aula de informática: 20 puestos individuales.
- Aula multiuso con laboratorio de idiomas (utilizable para las enseñanzas de cualquier área) con 26 puestos de ordenadores compartidos en parejas, pizarra digital, televisión con reproductores de vídeo.
- Biblioteca con 2 puestos de ordenadores.

Utilización

Las formas más habituales de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las que se detallan a continuación:

1. Exposición del profesor apoyada en las nuevas tecnologías

Mediante el uso del ordenador el profesor mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Al mismo tiempo, con la utilización de las nuevas tecnologías se puede mejorar la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de recursos informáticos.

2. Iniciación a la informática

Se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías. Los contenidos elementales que se deben desarrollar en el aula son:

- Utilización de los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador.
- Apertura y cierre de aplicaciones.
- Creación de un documento nuevo.
- Grabación y recuperación de documentos.
- Acceso a la información contenida en un CD.
- Acceso a páginas web.
- Impresión de documentos.

- Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.
- Utilización de un navegador.
- Utilización de bases de datos sencillas.
- Edición de documentos mediante procesadores de texto.
- Elaboración de presentaciones multimedia o páginas web sencillas.
- Utilización de un buscador.

3. Ejercitación mediante programas educativos

Esta modalidad permite una serie aportaciones para el aprendizaje del alumnado, dependiendo de los criterios didácticos y pedagógicos con los que se haya constituido el programa. Los programas que permiten la interactividad y la creatividad por parte del alumnado, favorecen un uso de las nuevas tecnologías con más posibilidades educativas.

4. Aprendizaje por investigación

Se trata de fomentar el *aprendizaje activo* y lo más autónomo posible por parte del alumnado, que se ve confrontado a tomar decisiones en torno a cómo proceder en el aprendizaje, qué recursos utilizar, cómo seleccionar y elaborar la información encontrada, cómo organizar y repartir el trabajo entre los miembros del grupo, cómo presentar el producto resultante, etc.

Esta modalidad de trabajo supone un modelo educativo valioso en sí mismo, que se enriquece aún más con la incorporación de las TIC.

5. Actividades desde las áreas

Conocimiento del Medio

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
Informaciones:
 - Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas, etc.). La cultura como riqueza.
 - Iniciación en la recogida de datos e información del entorno social y natural próximos (espacios protegidos) y en la lectura de imágenes.
 - La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.
 - Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.

Lengua castellana

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.

- Comprensión de textos muy vinculados a la experiencia infantil producidos con finalidad didáctica o de uso social para aprender y para informarse, comparando, identificando y clasificando los conocimientos y las informaciones con el fin de ampliar los aprendizajes.
- Iniciación a la utilización dirigida de las TIC y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).

Matemáticas

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para identificar, asociar, comparar diferenciar, calcular interpretar datos sobre:
 - Números y operaciones.
 - Medidas.
 - Formas geométricas
 - Gráficos

Idiomas

- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).
- Buscar información sobre lugares, costumbres y formas de vida de los países de habla inglesa o francesa.

Educación Artística.

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Actividades de búsqueda de información y de análisis en distintos soportes o páginas web sobre manifestaciones artísticas mediante su observación y lectura.
- Iniciación en el manejo de programas básicos de composición y representación gráfica.
- Actividades de identificación visual y auditiva de instrumentos así como audiciones musicales.
- Manejo en soporte informático de partituras sencillas con grafías no convencionales.

Educación física

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

Educación religiosa y educación en valores

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

Metodología de utilización

La enseñanza de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se realizará en cualquiera de los espacios reseñados disponiendo de un tiempo establecido en el horario lectivo.

Se motivará a los alumnos para que se inscriban en las actividades extraescolares de tarde encaminadas al conocimiento y uso de la informática.

La enseñanza en la utilización de las herramientas específicas de informática será común a todas las áreas, de tal forma que el tiempo dedicado a las TIC abarcará globalmente a todas ellas.

Los ejercicios y actividades a desarrollar responden a los objetivos determinados para la etapa y el ciclo, pudiéndose alternar las específicas de una u otra área indistintamente, para lo que se establece la siguiente propuesta.:

- Iniciación en el conocimiento y uso de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso responsable, interés y cuidado de los recursos informáticos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de las herramientas del ordenador.
- Iniciación en el uso del procesador de textos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de programas de dibujo y representación gráfica.
- Iniciación en el empleo de discos CD y DVD.
- Iniciación en el manejo de archivos, recuperación y guarda de datos.
- Iniciación en el uso de Internet como medio de obtener datos y conocer el nuevo sistema de comunicación.

7 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

-INDICADORES DE LOGRO

Indicadores	Valoración
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de los objetivos propuestos a los alumnos 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos son realistas y alcanzables. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los contenidos son adecuados para la consecución de los objetivos. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las capacidades básicas se relacionan de forma a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los contenidos se han secuenciado de forma racional. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los criterios de evaluación seleccionados permiten comprobar realmente el desarrollo de las capacidades de los niños. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estándares de aprendizaje evaluables son adecuados y aplicables. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La métodos didácticos y pedagógicos han permitido: <ul style="list-style-type: none"> ▪ un aprendizaje significativo..... ▪ atención a la diversidad..... ▪ un enfoque globalizador (infantil)..... ▪ La observación y experimentación (infantil)..... ▪ El juego como instrumento de intervención educativa (infantil)..... ▪ La mejora del clima del aula y del centro..... 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La observación como método de evaluación ha permitido seguir el proceso de aprendizaje de cada niño junto con las actividades desarrolladas en el aula. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los materiales seleccionados han servido como instrumentos mediadores entre objetivos, contenidos y competencias básicas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de los espacios y tiempos ha permitido el desarrollo de las habilidades de los niños. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los materiales y recursos seleccionados y la distribución de tiempos y espacios se adecuan a los métodos didácticos y pedagógicos establecidos. 	
Escala de valoración: 1: Nulo/a, 2:Escaso/a, 3:Aceptable, 4: Bueno/a, 5:Alto/a, 6: Muy alto/a	

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. La evaluación será continua y formativa, de tal forma que permita el ajuste de la misma a las necesidades detectadas durante su desarrollo.
2. La evaluación se realizará mediante:
 - Autoevaluación, por parte del profesorado del ciclo que permitirá detectar las insuficiencias y dificultades encontradas en el proceso.
 - Heteroevaluación, donde las familias aporten su opinión sobre la programación y su desarrollo.
3. El seguimiento de la programación se realizarán en las reuniones de ciclo donde cada tutor expondrá lo observado durante su práctica diaria. Al finalizar el trimestre se hace una evaluación más exhaustiva teniendo en cuenta la sesión de evaluación de los alumnos.
4. Los métodos de evaluación consistirán en la observación directa y la puesta en común, teniendo en cuenta siempre los criterios de evaluación arriba propuestos.
5. Los profesores seguirán una escala de valoración cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final de curso y en las modificaciones que al efecto se realicen. Las propuestas de mejora que se obtengan figurarán en la Programación General Anual.

Programaciones elaboradas el curso 2014/2015 en cumplimiento de la ORDEN/EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se regula la implantación , evaluación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Programaciones elaboradas por el equipo del cuarto curso de Educación Primaria y revisadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica el 13 de mayo de 2015.